

INFORME

2017

ASÍ ESTAMOS JUÁREZ
EN ECONOMÍA

Contenido

INTRODUCCIÓN	4	3.4.3.1. Personal ocupado por subcontrato	41
1. INTRODUCCIÓN	4	3.4.3.2. Personal ocupado contratado directamente	42
		3.4.4. Salario pagado	43
I. INFLACIÓN	5	3.5. Ranking de municipios con establecimientos, empleo y remuneración del segmento manufacturero de la Industria de Manufactura, Maquiladora y Servicios de Exportación (IMMEX)	45
1.1. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para el municipio de Juárez	5	3.5.1. Ranking del número de establecimientos	45
1.1.1. ¿Qué es el período de año base en el análisis de la inflación?	6	3.5.2. Ranking personal ocupado	46
1.1.1.1. Ejemplo para comprender los cambios de año base con precio de energéticos	7	3.5.3. Ranking de las remuneraciones totales pagadas	47
1.1.1.2. Calculo de la inflación de la Gasolina Pemex Magna	8	3.5.4. Ranking en remuneraciones per cápita pagadas	48
1.2. Inflación Nacional y de Juárez al cierre 2017 y expectativas 2018	9	3.5.5. Ranking en Sueldos y Salarios pagadas al personal administrativo (directo)	49
		3.5.6. Ranking de Sueldos y Salarios per cápita por personal administrativo (directo)	50
II. TIPO DE CAMBIO	11	3.5.7. Ranking de Sueldos y Salarios totales pagados al personal operativo (directo)	51
2.1. Tipo de cambio (pesos por dólar)	11	3.5.8. Ranking de Sueldos y Salarios per cápita por personal operativo (directo)	52
2.1.1. ¿Cómo afecta la economía de los juarenses la depreciación del peso mexicano?	12	IV. PERCEPCIÓN CIUDADANA	53
		3.6. Situación de desigualdad percibida por los juarenses	53
III. ACTIVIDAD ECONÓMICA	13	3.7. Situación económica percibida por los juarenses	55
3.1. Número de empresas por sector económico	13	3.7.1. Percepción sobre el ingreso familiar	55
3.1.1. Ingresos de la población Juarense	15	3.7.2. Cómo percibe su situación económica actual con respecto al año anterior	57
3.2. Empleo formal en Juárez	16	GLOSARIO	60
3.2.1. Empleo formal por tipo de contratación	17	ANEXO	63
3.2.2. Empleo en Juárez por sectores económicos	18		
3.2.3. Empleo formal según el género de los asegurados trabajadores	21		
3.2.4. Asegurados trabajadores según el rango de edad	22		
3.3. Salario de cotización base en el IMSS	23		
3.3.1. Distribución del salario de cotización base por rangos	24		
3.3.1.1. Salario de cotización base por rango salarial (pesos)	25		
3.3.1.2. Salario cotizado por sector económico	27		
3.3.2. Distribución de los asegurados trabajadores según el sector económico y el rango salarial al mes de junio	31		
3.3.2.1. Resumen de salario de cotización base diario	32		
3.3.2.2. Resumen de los cuatro sectores económicos que más generan empleo	33		
3.4. Empresas, empleo y salarios generados por las empresas IMMEX	34		
3.4.1. Empleo, remuneración y empresas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)	36		
3.4.2. Personal ocupado	37		
3.4.3. Personal ocupado por tipo de contrato	40		

Comité Editorial

 Miguel Fernández Ituriza Presidente Plan Estratégico de Juárez, A.C.	 Sergio Meza de Anda Director Plan Estratégico de Juárez, A.C.	 Erika DonJuan Coordinadora Así Estamos Juárez	 Jorge Domínguez Miguel Silerio Colaboradores	 Gabriel Alvarez Diseño Editorial
--	---	---	--	--

Introducción

El municipio de Juárez es una ciudad llena de contrastes, una ciudad generadora de empleo pero también con pobreza y desigualdad percibida por sus habitantes.

Este municipio se ha convertido en uno de los principales destinos para la industria manufacturera a nivel internacional, pues significa un esquema de mano de obra especializada y de ubicación estratégica con respecto a Estados Unidos de Norteamérica. Juárez se localiza en la zona norte del país y en el centro de la frontera con Estados Unidos, factor que posiciona a la ciudad como un foco de atracción para empresas e inversiones.

Juárez es una ciudad que se ha levantado después de padecer las crisis económica y de seguridad que la azotaron fuertemente durante casi 6 años; en este período presentó caídas importantes en casi todos sus indicadores económicos, sociales, etc. Fue incluso comparada con zonas de guerra a nivel mundial y catalogada como "la ciudad más violenta del mundo", provocando que perdiera gran parte de su dinamismo económico y afectando la calidad de vida de los ciudadanos.

Aunque aún se perciben algunas secuelas de dicho período, los indicadores oficiales señalan que poco a poco Juárez ha recuperado su actividad económica y social, y de igual manera los juarenses perciben esta recuperación.

Este cuadernillo informativo tiene por objetivo analizar algunos de los principales indicadores para conocer el estado actual de la economía de Juárez. Este documento contiene información relevante de algunas variables económicas de fuentes oficiales, así como de la Encuesta de Percepción Ciudadana que realiza el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida "Así Estamos Juárez" desde el 2011. Se integra, además, un apartado completo sobre el empleo formal en la ciudad y se presenta un comparativo del sector industrial manufacturero del municipio de Juárez y el posicionamiento que ocupa a nivel nacional, en donde compite con ciudades de características similares.

Las fuentes oficiales que se consultaron son el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Banxico publica de manera mensual el tipo de cambio peso-dólar. Por otra parte, el INEGI publica de manera mensual el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que es la base para calcular la inflación. INEGI cuenta, en adición, con indicadores del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), que entre otras variables miden el total de establecimientos de comercio, manufactura y servicios, el personal ocupado, sus remuneraciones y salarios, reuniendo las unidades económicas de 32 municipios, y la Ciudad de México, autorizados por la Secretaría de Economía. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través de su sistema de datos abiertos, brinda información amplia con respecto al empleo formal que se genera en el municipio, la estructura por edad y género y los trabajadores asegurados formales y eventuales por sector económico. PEMEX publica precios mensuales y anuales de los combustibles más utilizados en México hasta 2016 y la Comisión Reguladora de Energía, a partir de 2017, es la encargada de publicar diariamente el precio de la gasolina en las distintas zonas del país, así como el estímulo fiscal correspondiente para las zonas fronterizas.

Esto sucede porque a inicios del 2017 se flexibilizó el mercado de las gasolinas, liberando los precios de los hidrocarburos, cuya variación diaria influye directamente en los bolsillos de los consumidores. En el caso de las zonas fronterizas, el estímulo fiscal se aplica para evitar la fuga de compradores a Estados Unidos. Este cuadernillo se compone de varios apartados. En el primero se aborda el tema de la inflación y el precio del dinero, es decir de la tasa de interés. En el segundo, se presenta la información del tipo de cambio. El tercero trata sobre la actividad económica y el empleo. Por último, se concluye con los riesgos y oportunidades para el 2018.

I. INFLACIÓN Y TASA DE INTERÉS

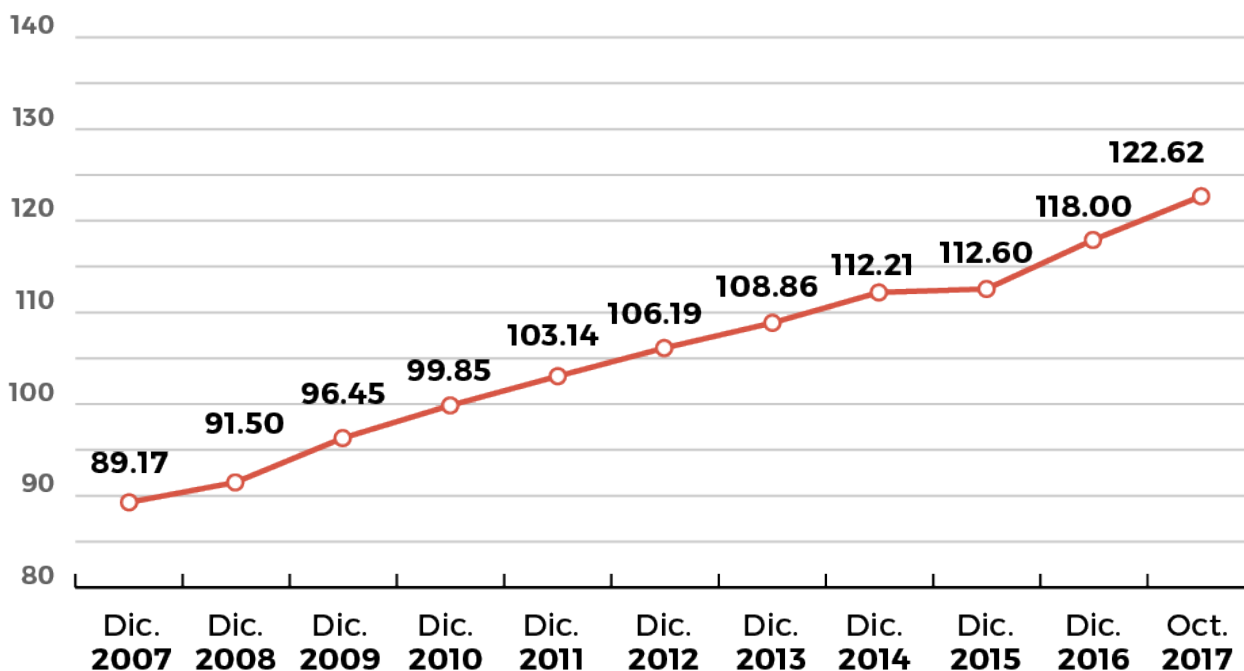
El primer indicador que se presenta con la finalidad de abordar la situación económica en Juárez es el Índice de Precios al Consumidor (INPC), cuya finalidad es la de medir a través del tiempo la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares, y se utiliza como medida de la

inflación (incremento generalizado de los precios).

En la siguiente gráfica se observa que el INPC de Juárez muestra una tendencia a la alza, considerando el periodo de tiempo de 2007 hasta octubre del 2017. Esto que significa que aumentan los precios al consumidor y se reduce el poder adquisitivo de los juarenses.

Índice de Precios al Consumidor anual (base 2010)

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

1.1.1. ¿Qué es el período de año base en el análisis de la inflación?

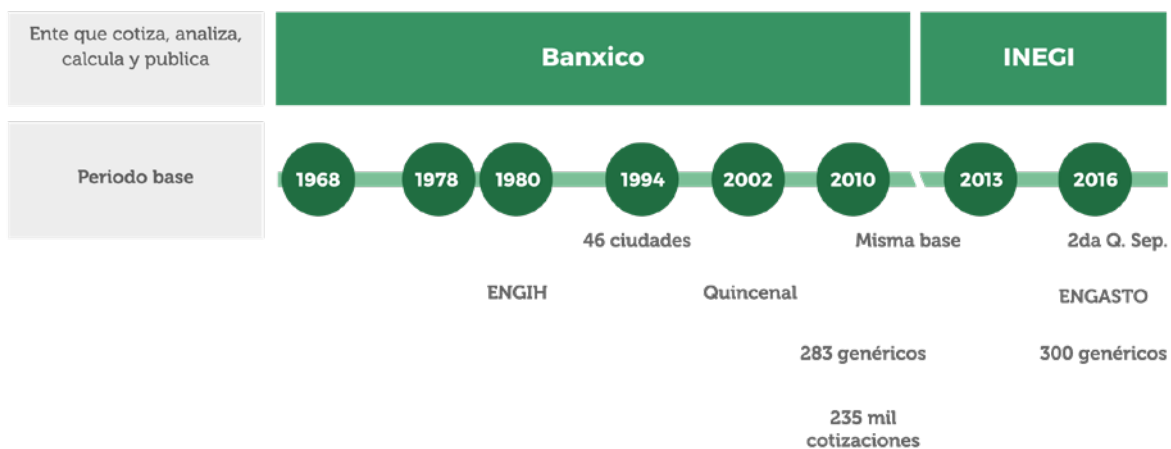
La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) publicada el 16 de abril de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, contempla la transferencia de responsabilidades en la elaboración y publicación de los índices de precios del Banco de México al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), siendo éste último el encargado de tal responsabilidad a partir de julio de 2011 (Banco de México, 2011).

En el período donde Banxico era el responsable de cotizar, analizar, calcular y publicar el INPC, se presentaron 6 cambios de año base en un tiempo de 42 años, mientras que INEGI tiene contemplado cambiar la metodología para calcular el INPC en menos de 4 años, arriesgándose a romper con la armonía de los datos históricos.

El cambio de año base es el proceso mediante el cual en un índice de precios se cambian las ponderaciones y el periodo base de precios.

Es importante considerarlo ya que la inflación se define como la tasa de crecimiento del INPC de un periodo a otro. En otras palabras, es la variación que se calcula comparando los precios de octubre del 2017 (por ejemplo) con precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 e intentando mostrar, en medida de lo posible, el percentil de inflación más cercano a la realidad, que es el percibido por la población. Por otra parte, si el año base se actualizara a uno más cercano al 2017, la tasa de crecimiento del INPC reflejaría un crecimiento menor al comparado con los años base del 2002 y 2010.

Antecedentes y evolución del INPC



Fuente: investigación propia con datos Resultados de la consulta pública del Cambio de Año Base del INPC del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicada el 7 de diciembre de 2015.

En la siguiente tabla se puede observar el período de año base y el tiempo de vigencia a partir de 1968, tiempo en el que se comenzó la medición del INPC.

Publicación de cambios de año base y año base utilizado		
Periodo base	Vigencia	Años que se usó el año base
1968	ene-1969 a dic-1978	9 años
1978	ene-1979 a dic-1981	8 años
1980	ene-1982 a feb-1995	13 años y 2 meses
1994	mar-1995 a jun-2002	7 años y 3 meses
2da Qna Junio 2002	jul-2002 a dic-2010	8 años y 5 meses
ENIGH 2008*	ene-2011 a mar-2013	2 años y 3 meses
ENIGH 2010	abr-2013 a la fecha	Vigente
2da Qna Septiembre 2016	<i>No se ha cambiado el año base (2da quincena de 2010)</i>	

Fuente: Investigación propia con la presentación de los Principales elementos en el cambio de base del INPC (2q dic. 2010) publicado por el Banco de México (Banxico) el 7 de enero 2011; información de los Resultados de la consulta pública del Cambio de Año Base del INPC del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicada el 7 de diciembre de 2015.

*A partir de la primera quincena de abril de 2013 se utilizan ponderadores obtenidos de la ENIGH 2010, previo a esta quincena y desde la primera quincena de enero de 2011 se utilizaron ponderadores obtenidos de la ENIGH 2008. Sin embargo Banxico asegura que la ENIGH 2008 fue actualizada vía precios relativos a la segunda quincena de diciembre de 2010.

1.1.1.1. Ejemplo para comprender los cambios de año base con precio de energéticos

Tomando en cuenta los precios al público, emitidos por Petróleos Mexicanos (PEMEX), de los cuatro petrolíferos de uso cotidiano por la población urbana del país, y teniendo como referencia los años base de 1994, 2002 y 2010, hacemos una representación de la magnitud que implica utilizar períodos base muy cercanos.

En la siguiente tabla se muestra la tasa de crecimiento en el precio acumulada al 31 de octubre del

2017 para la gasolina Pemex Magna y Premium, Pemex Diesel y el gas licuado. En ella se observa que cuando el año base se aproxima a la fecha mencionada, el crecimiento registrado es relativamente menor. Así, la pérdida del poder adquisitivo del consumidor aparenta ser menor cuando utiliza un año base más reciente para compararse, pero esto sólo muestra una realidad parcial.

Número del periodo	Periodo de año base	Inflación acumulada de acuerdo con el año base al 31/oct/2017			
		Juárez			Nacional
		Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Gas licuado
1	1994	844.4%	371.0%	1534.6%	1630.5%
2	2002	117.0%	128.0%	249.8%	232.9%
3	2010	45.2%	54.2%	86.4%	61.8%

Fuente. Cálculo propio con precios (por litro y kilogramo del gas licuado) al público de los petrolíferos, que son publicados por Petróleos Mexicanos (PEMEX) a través de sus anuarios estadísticos.

a. Precios incluyen IVA.

b. Precios al cierre del periodo (diciembre) hasta 2016. A partir de 2017, los precios son publicados diariamente.

c. Pesos por kilogramo. Promedio de los precios autorizados. Se usa el precio hasta agosto del 2017, publicado por PEMEX en su informe del precio al público de los productos petrolíferos.

d. Excluye al resto del país. La zona de Juárez dentro de la tabla incluye los precios de 0 a 20 km de distancia con la frontera. El precio varía de acuerdo con la zona en la que se analice el precio de los combustibles.

e. El precio es el mismo en toda la república.

f. Año base de 1996 debido a que no hay información en 1994.

g. El precio del Diesel corresponde al promedio nacional al 31 de octubre del 2017. (No se aplicaron estímulos fiscales en el cálculo).

1.1.1.2. Cálculo de la inflación de la Gasolina Pemex Magna

Al 31 de octubre del 2017, el precio al público en la frontera norte de la gasolina Pemex Magna fue de 12.72 pesos por litro. Tomando en cuenta tres años base oficiales, los cuales se denotan con período 1, 2 y 3, se calcula la inflación acumulada en cada uno:

- **Período 1:** en el año de 1994, el precio de la gasolina registrado fue de 1.35 pesos por litro, por lo que la tasa de crecimiento al 31 de octubre del 2017 presenta un aumento de 844.5%.

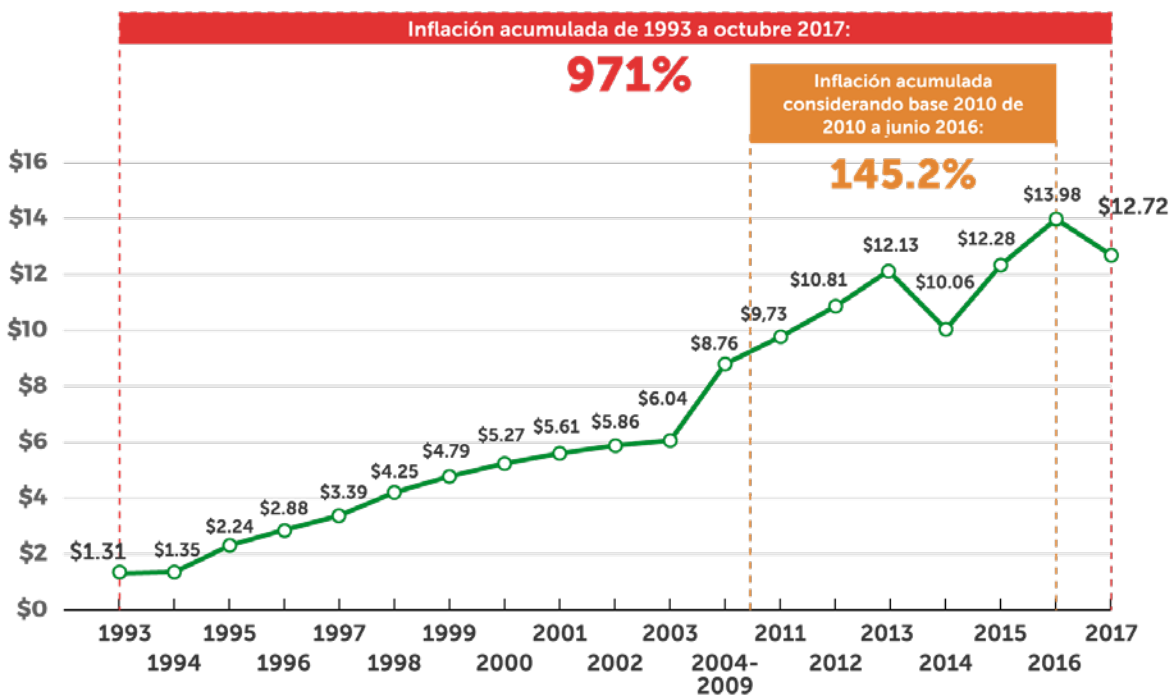
- **Período 2:** en el 2002, el precio registrado fue de 5.86 pesos por litro; la inflación acumulada al 31 de octubre

del 2017 fue de 117.0%; una diferencia de 733.4 puntos porcentuales con respecto al período 1.

- **Período 3:** al día de hoy, el INPC tiene como base el año 2010, año en que este combustible tuvo un costo de 8.76 pesos por litro que, al compararse con el precio al 31 de octubre del 2017, indica que la inflación se ubica en 45.2 por ciento: 799.3 veces menos que la registrada en el período 1, y 65.9 puntos abajo del período 2.

Este mismo proceso se replica para los otros tres petrolíferos analizados.

Precio al público de Pemex Magna Sistema de Indicadores de Calidad de Vida "Así Estamos Juárez", 2017



Fuente. Cálculo propio con precios (por litro y kilogramo del gas licuado) al público de los petrolíferos, que son publicados por Petróleos Mexicanos (PEMEX) a través de sus anuarios estadísticos.

a. Precios incluyen IVA.

b. Precios al cierre del periodo (diciembre). En el caso de 2017, los datos corresponden al 31 de octubre.

c. Precio excluye al resto del país.

d. 2004-2009 datos no disponibles.

e. A partir de 2017, los precios de los combustibles son publicados diariamente por la Comisión Reguladora de Energía y varían según la zona del país en que se encuentre. En el caso de Juárez, al pertenecer a una franja fronteriza, recibe un estímulo fiscal según los kilómetros que haya de distancia con el límite fronterizo. El cálculo se hizo con base en el promedio nacional del precio de la gasolina, menos el estímulo fiscal para las fronteras.

1.2 Inflación Nacional y de Juárez al cierre 2017 y expectativas 2018

La inflación es un indicador relevante para todas las economías del mundo. Se define como la variación del nivel general de precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares.

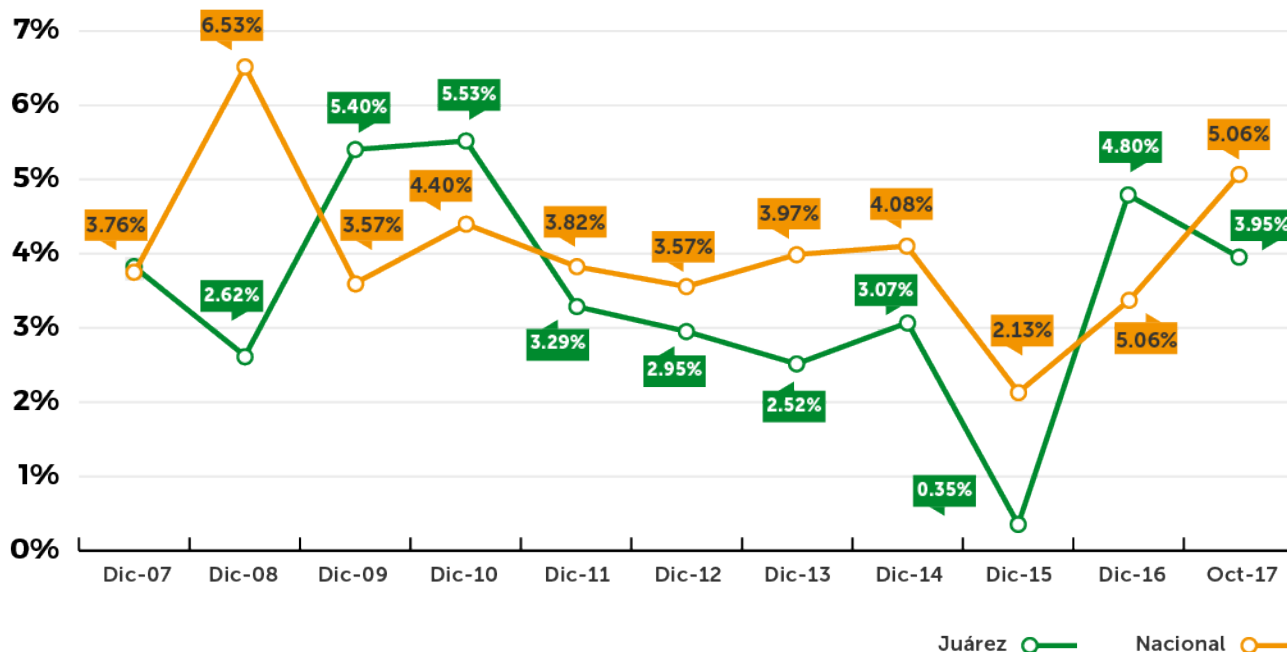
En otras palabras, es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en una economía. Es por esto que para medir el crecimiento de la inflación se utilizan índices que reflejan el crecimiento

porcentual de una canasta de bienes ponderada.

En el período 2007 al 2014, la inflación de Juárez se ha mantenido regularmente por debajo de la inflación nacional. Solamente en el año 2009 se ubicó por encima del nivel nacional en un 1.27%. En octubre del 2017, la inflación nacional acumulada en el año fue de 5.06% y en el caso de Juárez, la inflación acumulada en ese mismo periodo fue de 3.95%.

Inflación (base 2010)

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez, 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Índice de precios, Inflación acumulada (base 2010), con datos a octubre del 2017.

Expectativas del sector privado:

Las expectativas son que al cierre del 2017, la inflación nacional sea de entre un 6% a un 6.30% y de acuerdo a diversos expertos en 2018 nuevamente regrese a los niveles de entre 3% y 4%.

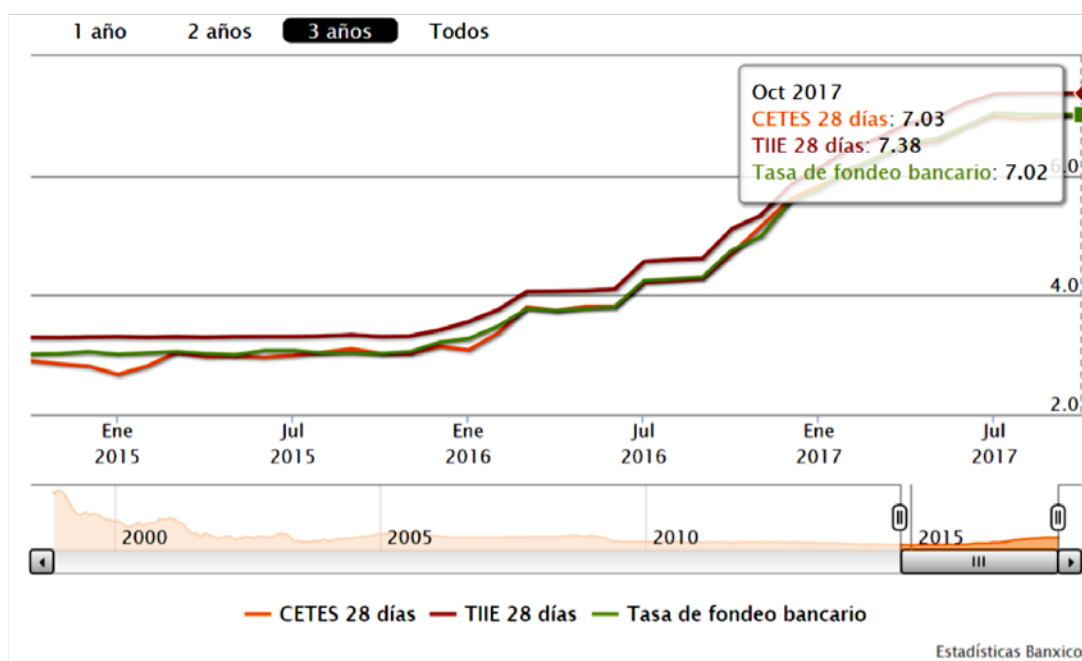
- Expectativas de inflación al cierre del 2017: 6.00% a 6.30%
- Expectativas de inflación al cierre del 2018: 3.75% a 4.00%

1.3 Tasas de interés

La tasa de interés es un tema relevante en la economía nacional y local, ya que en términos simples es el precio del dinero y, además, es parte de la política monetaria del Banco de México (BANXICO). Precisamente se incluye este tema, ya que durante los últimos años y sobre todo durante 2017, las principales tasas de referencia para intervenir en la economía por parte BANXICO se han incrementado como una medida para atacar la inflación.

El incremento en las tasas de interés, encarece el crédito a nivel nacional, y por tanto también en Juárez, e impacta en el gasto e inversión privada.

Tasas de interés Banco de México (BANXICO), 2017



Fuente. Cálculo propio con precios (por litro y kilogramo del gas licuado) al público de los petrolíferos, que son publicados por Petróleos Mexicanos (PEMEX) a través de sus anuarios estadísticos.
a. Precios incluyen IVA.
b. Precios al cierre del periodo (diciembre). En el caso de 2017, los datos corresponden al 31 de octubre.
c. Precio excluye al resto del país.
d. 2004-2009 datos no disponibles.
e. A partir de 2017, los precios de los combustibles son publicados diariamente por la Comisión Reguladora de Energía y varían según la zona del país en que se encuentre. En el caso de Juárez, al pertenecer a una franja fronteriza, recibe un estímulo fiscal según los kilómetros que haya de distancia con el límite fronterizo. El cálculo se hizo con base en el promedio nacional del precio de la gasolina, menos el estímulo fiscal para las fronteras.

Expectativas del sector privado:

Las expectativas son que al cierre del 2017, las tasas de interés de Cetes a 28 días sea de entre un 7.0% a un 7.07% y de acuerdo a diversos expertos en 2018 se pueda situar entre 6.65% a 7.0%.

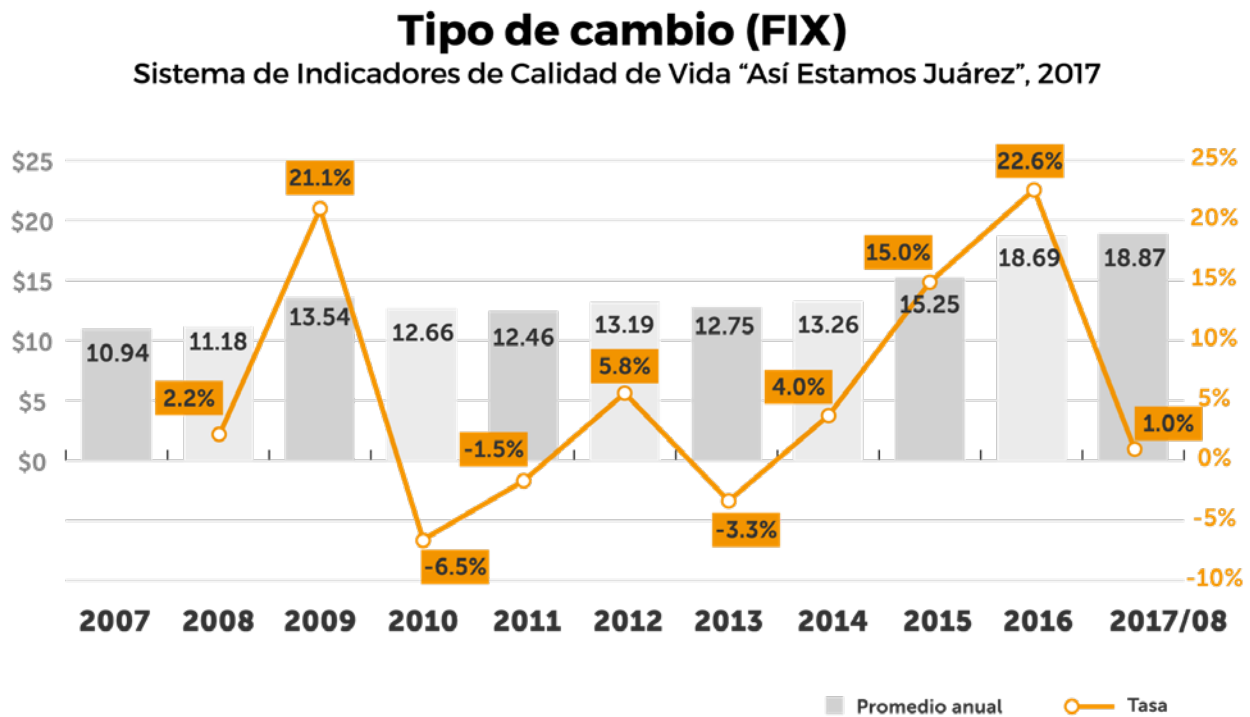
- Expectativas de tasa cetes a 28 días al cierre del 2017: 7.00% a 7.07%
- Expectativas de tasa de cetes al cierre del 2018: 6.65% a 7.00%

2.1 Tipo de cambio (pesos por dólar)

La cercanía con Estados Unidos convierte a Juárez en una ciudad donde muchas de las transacciones económicas que realizan sus ciudadanos son en dólares. Por esta razón, la tendencia del tipo de cambio (pesos por dólar) es un indicador indispensable para el análisis de la economía juarense.

En términos sencillos, el tipo de cambio se refiere al valor de la moneda de un país en relación con la moneda de otro país, reflejando la dinámica de las dos economías en cuestión. En este documento se analiza el peso mexicano frente al dólar de Estados Unidos, ya que esta divisa es la más usada en la localidad.

Considerando el tipo de cambio fix, se observa que de 2007 al 31 de octubre del 2017 se han presentado variaciones significativas, iniciando en 10.94 pesos por dólar (promedio anual), hasta llegar a 18.87 pesos por dólar. El mayor aumento porcentual se dio en 2016 con 22.6%, pasando de 15.25 pesos en 2015 a 13.69 pesos por dólar en 2016. En el cierre de octubre del 2017 se mantiene esta tendencia al alza. Estos datos muestran que el peso mexicano se ha depreciado frente al dólar, aumentando el tipo de cambio.



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México (Banxico), tipo de cambio FIX a octubre de 2017. Nota: el tipo de cambio corresponde al promedio anual

Expectativas del sector privado:

Las expectativas son que al cierre del 2017, la inflación nacional sea de entre 18.70 a 19.50 pesos por un dólar y en 2018 los rangos son similares, llegando a promediar en los \$20.00 pesos.

- Expectativas de tipo de cambio al cierre del 2017: \$18.70 a \$19.50
- Expectativas de tipo de cambio al cierre del 2018: \$18.60 a \$20.00

2.1.1. ¿Cómo afecta la economía de los juarenses la depreciación del peso mexicano?

El impacto en la economía de los juarenses de la depreciación del peso frente al dólar debe verse y entenderse en dos vertientes.

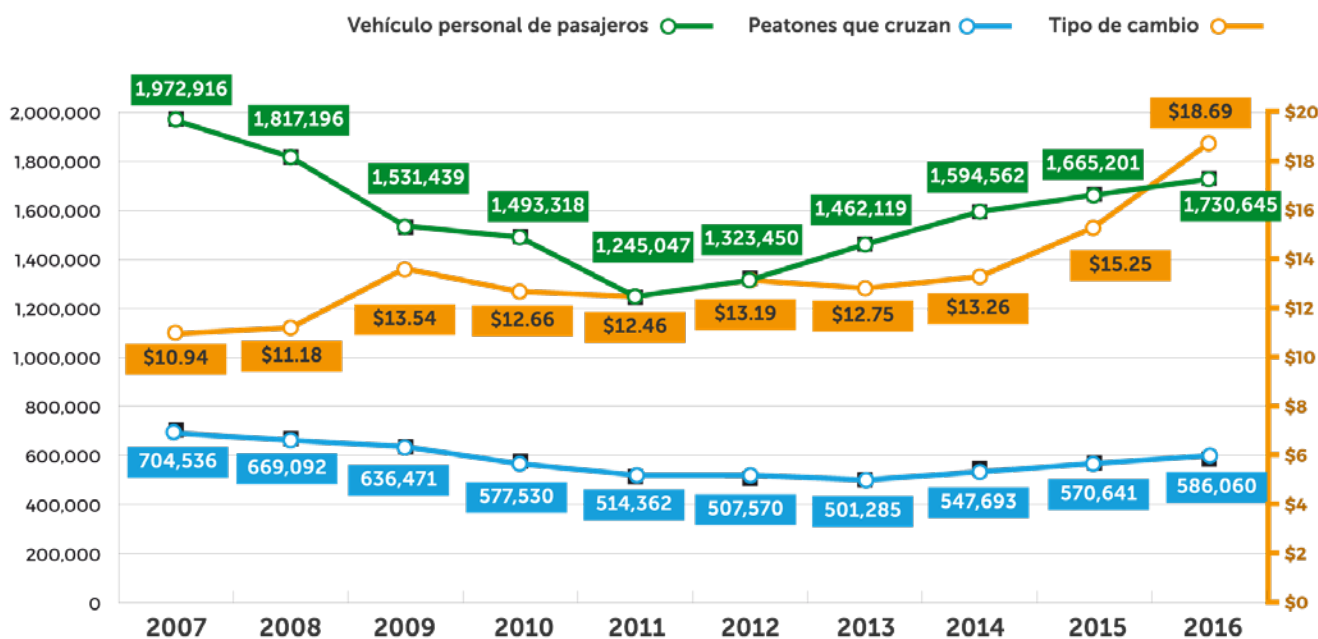
a) **Las empresas y juarenses que tienen deuda en dólares o importan mercancías para consumo o insumos.** Las empresas mexicanas (micro, pequeñas, medianas y grandes) y los juarenses que compran sus insumos y productos de consumo en Estados Unidos, así como quienes tienen créditos y arrendamientos en dólares, se ven perjudicados de manera directa, porque el precio y la deuda adquirida en su momento se incrementan, es decir, tienen que utilizar más pesos mexicanos por cada dólar pagado o gastado. En el caso de las empresas, esto merma sus ganancias y en algunos casos su estabilidad financiera. De permanecer la depreciación, no sólo impacta en los costos, sino que puede generar ajustes al alza en el precio de sus productos.

b) **Empresas y juarenses con inversiones/pagos en dólares y exportadores.** Por otro lado, los juarenses que tienen inversiones en dólares o reciben pagos en dólares, se ven beneficiados ya que su ingreso por cualquiera de estas formas se

ve incrementado al convertirlo en pesos mexicanos. Asimismo, las exportaciones se ven beneficiadas ya que un dólar “alcanza para más”, porque se abaratan los productos mexicanos para los extranjeros. En consecuencia, el incremento del tipo de cambio peso-dólar tiene dos aristas: beneficia a unos, pero perjudica a otros. Es importante, por lo tanto, tener un punto de partida que unifique ambos efectos en uno sólo, para dimensionar el impacto real de la variación en el tipo de cambio.

Por último, en la siguiente gráfica se muestra la relación que existe entre el tipo de cambio y los flujos fronterizos en un periodo de 2007 a 2016. Se observan dos periodos interesantes. El primero de 2008 al 2012: Mientras el tipo de cambio crece, los flujos de vehículos y de personas que cruzan los puentes fronterizos decrecen. El segundo periodo es de 2013 a la fecha: En este caso sucede lo contrario; aunque continúa la depreciación de la moneda mexicana ante el incremento del tipo de cambio, esta no ha afectado los cruces sobre todo de vehículos pues se observa una tendencia creciente aunque a un menor ritmo (con una ligera desaceleración).

Relación entre tipo de cambio y flujos fronterizos Sistema de Indicadores de Calidad de Vida “Así Estamos Juárez”, 2017



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México (Banxico), tipo de cambio FIX a diciembre 2017. Nota: el tipo de cambio corresponde al promedio anual

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

3.1. Número de empresas por sector económico

El número de unidades económicas (empresas) que existen en la ciudad es un indicador que muestra el dinamismo de la economía juarense, ya que se retrae o crece según la situación que atraviese el municipio.

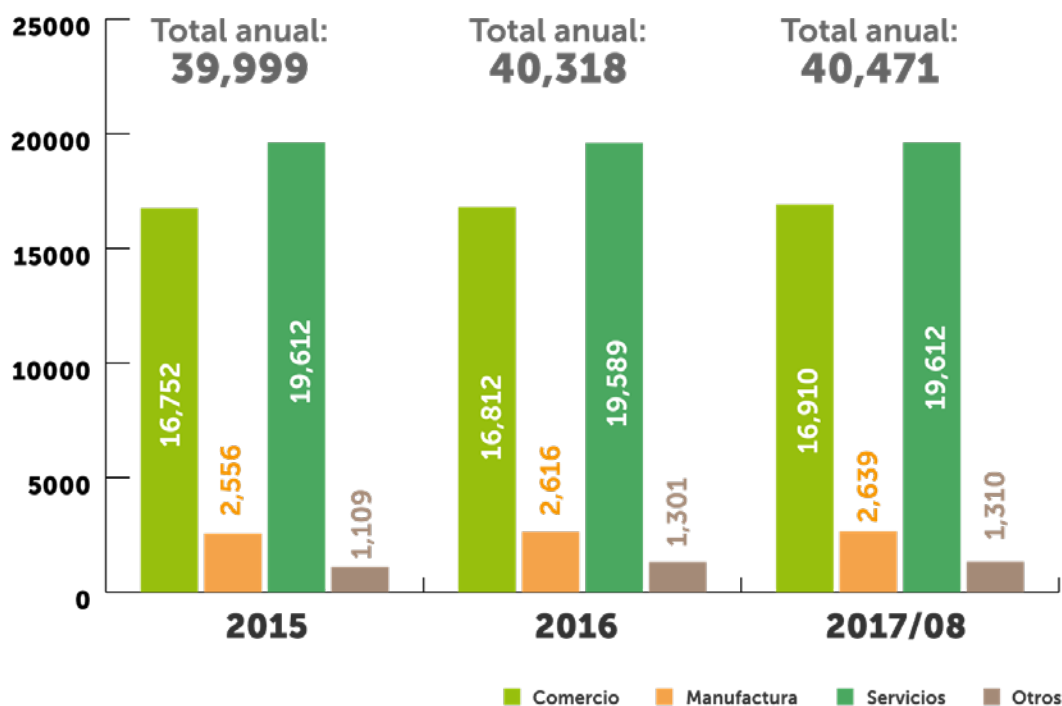
La generación de nuevos establecimientos es una pauta de que la economía de la ciudad se está reactivando después de la racha de inseguridad en años anteriores, cuando varios establecimientos tuvieron que cerrar sus puertas, aunado a la crisis económica presentada en 2008. Los cambios positivos, aunque sean solamente ligeros incrementos, implica que en consecuencia se están generando empleos, beneficiando a las familias juarense.

Si bien la cantidad de unidades tuvo un ligero incremento desde 2016, esto significa que los establecimientos permanecen en la ciudad, contrario a lo sucedido anteriormente.

En Así Estamos Juárez se ha hecho un seguimiento histórico al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ya que es la fuente más confiable sobre la cantidad de empresas en el municipio.

Como se muestra en la gráfica siguiente, de 2015 a 2016 Juárez tuvo un incremento de 319 empresas en el total de establecimientos, en los cuales el sector servicios tuvo un decremento de 23 empresas y el sector comercio incrementó en 60 empresas, al igual que el sector manufactura. Para agosto del 2017, la cantidad total de empresas es 40,471, dividiéndose en 19,612 para el sector servicios, 16,910 en comercio, 2,639 en el sector manufacturero y las 1,310 empresas restantes en el sector "otros".

Total de empresas en Juárez
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida "Así Estamos Juárez", 2017



FUENTE: Elaboración propia de datos obtenidos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), agosto de 2017.

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de establecimientos en los municipios de Chihuahua, Juárez y el total del estado de Chihuahua. Contiene la cantidad de negocios y/o empresas por sector específico. Como se puede observar, en la cantidad de establecimientos

totales, Chihuahua capital cuenta con 34,075, mientras que Juárez la supera con 40,471. Estas dos ciudades en conjunto representan el 61.11% del total de negocios en todo el estado de Chihuahua.

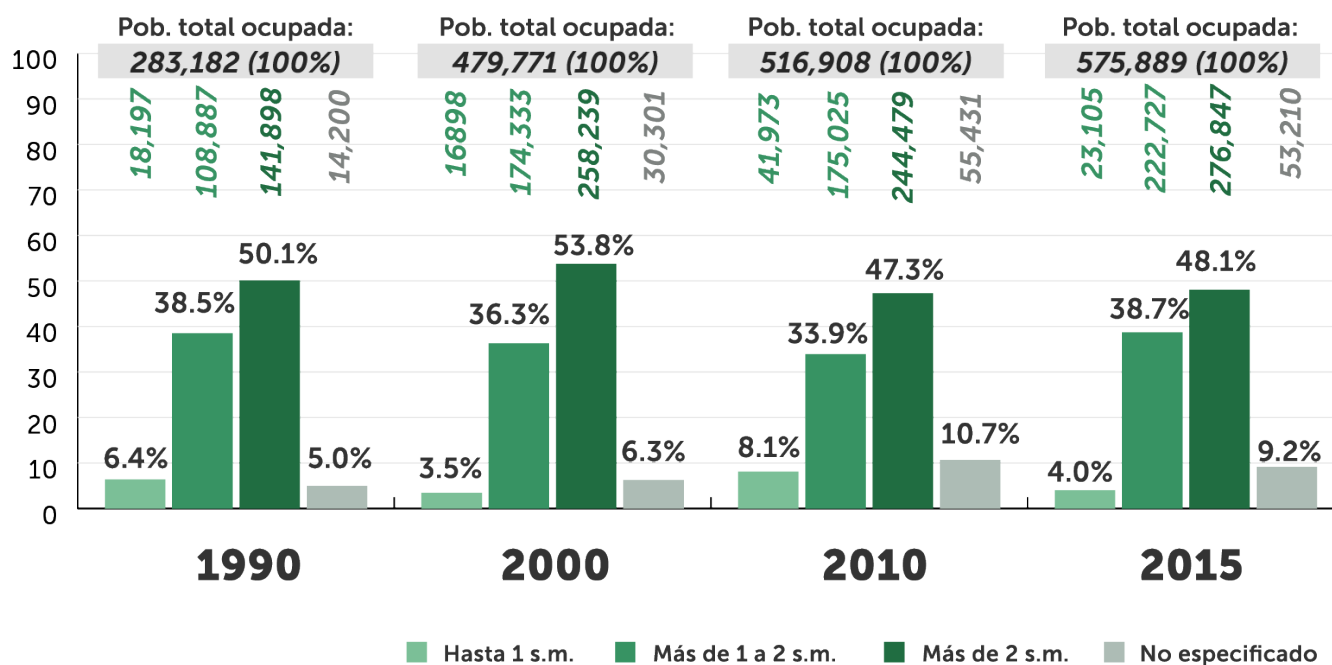
Total de establecimientos en:			
Sector	Chihuahua	Juárez	Total estatal
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4	2	83
Minería	33	8	122
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	23	34	209
Construcción	419	196	806
Industrias manufactureras	2687	2639	9203
Comercio al por mayor	1423	1100	4045
Comercio al por menor	12341	15810	47261
Transportes, correos y almacenamiento	362	525	1424
Información en medios masivos	140	179	597
Servicios financieros y de seguros	745	915	2302
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	677	466	1785
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1088	795	2715
Corporativos	9	1	11
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	668	770	2034
Servicios educativos	1176	1350	4190
Servicios de salud y de asistencia social	1946	1925	5789
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	456	711	1830
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3388	4794	12709
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	6007	7886	22106
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	483	365	2762
TOTAL	34,075	40,471	121,983

FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), octubre 2017.

3.1.1. Ingresos de la población Juareense

A continuación se muestra la gráfica del nivel de ingresos en Juárez de la población ocupada en los últimos 25 años, incluyendo empleo formal e informal. Se observa cierta constancia en el porcentaje que representa la población en cuanto a salario mínimo que gana, ya que la población que gana hasta 1 salario mínimo ha sido menos del 10% a través de los años, la población que gana más de 1 a 2 salarios mínimos ha sido de alrededor del 36% y la población que gana más de dos salarios mínimos ha representado cerca del 50% a través de los años, con respecto a la población ocupada.

Nivel de ingresos en Juárez
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



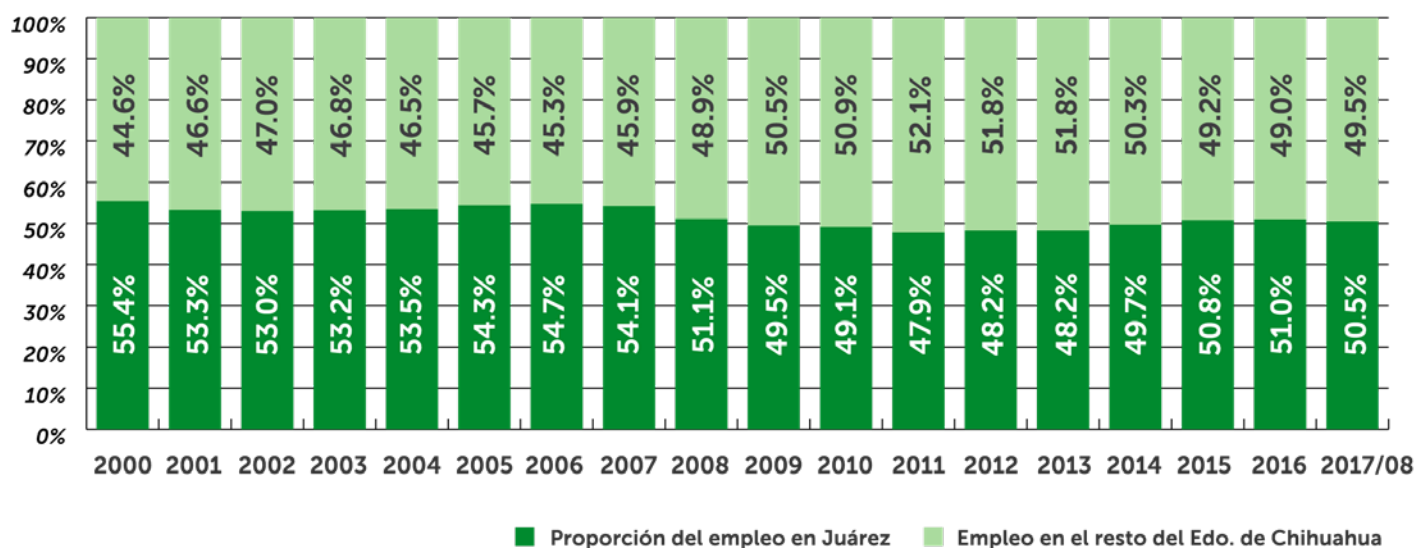
Fuente. Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Geografía (INEGI), octubre 2017.

3.2. Empleo formal en Juárez

El empleo formal generado en Juárez representa poco más de la mitad del total del empleo formal registrado en el estado de Chihuahua. Dicha proporción ha ido aumentando ligeramente desde el año 2000, cuando

representaba el 44.6%, hasta 2015 que representó el 49.2%. La proporción en el mes de agosto del 2017 es de 50.5%.

Empleo formal generado en Juárez
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017

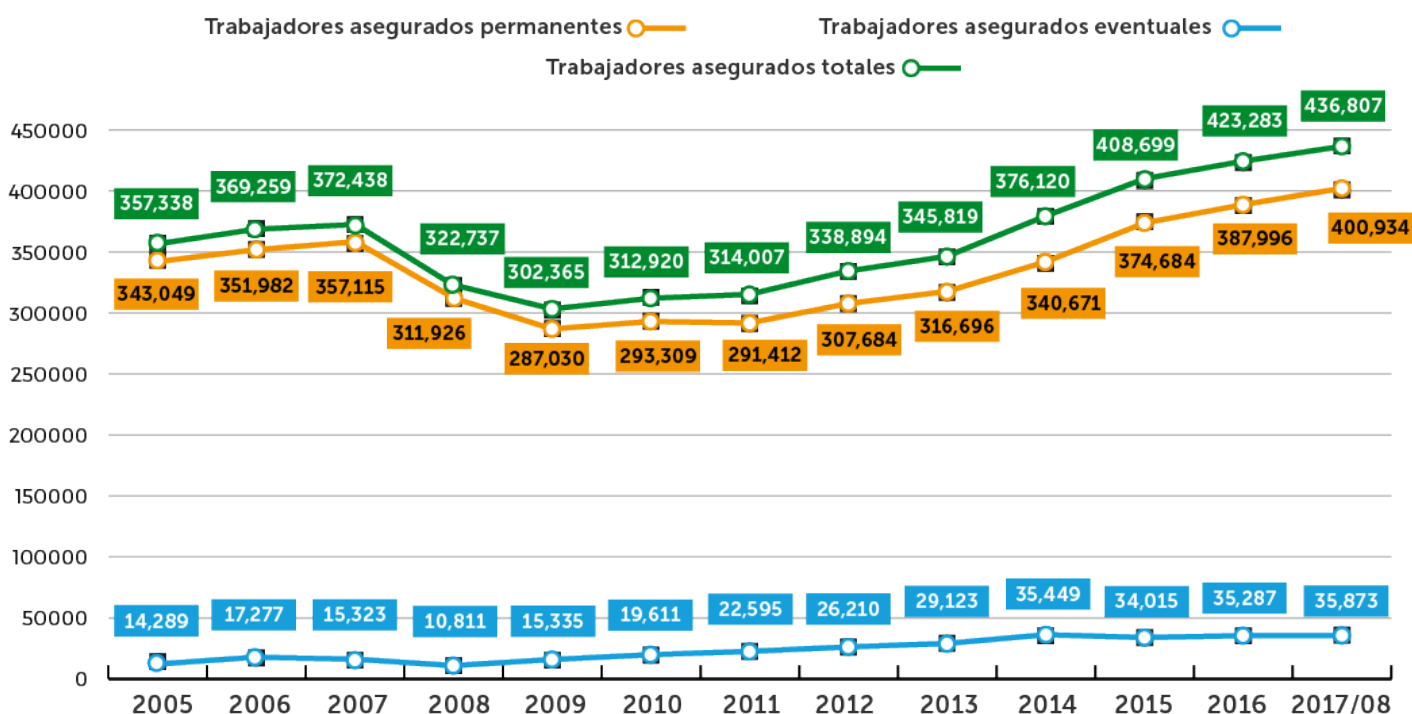


3.2.1. Empleo formal por tipo de contratación

De acuerdo con los datos del IMSS, el empleo formal se puede catalogar en permanente y eventual. Al cierre del 2015 las cifras alcanzadas fueron las más altas del periodo.

En el mes de agosto de 2017, dichas cifras siguen rompiendo récord, puesto que las empresas demandan más oferta laboral con 436,807 empleos totales, de los cuales 400,934 son permanentes y 35,873 eventuales.

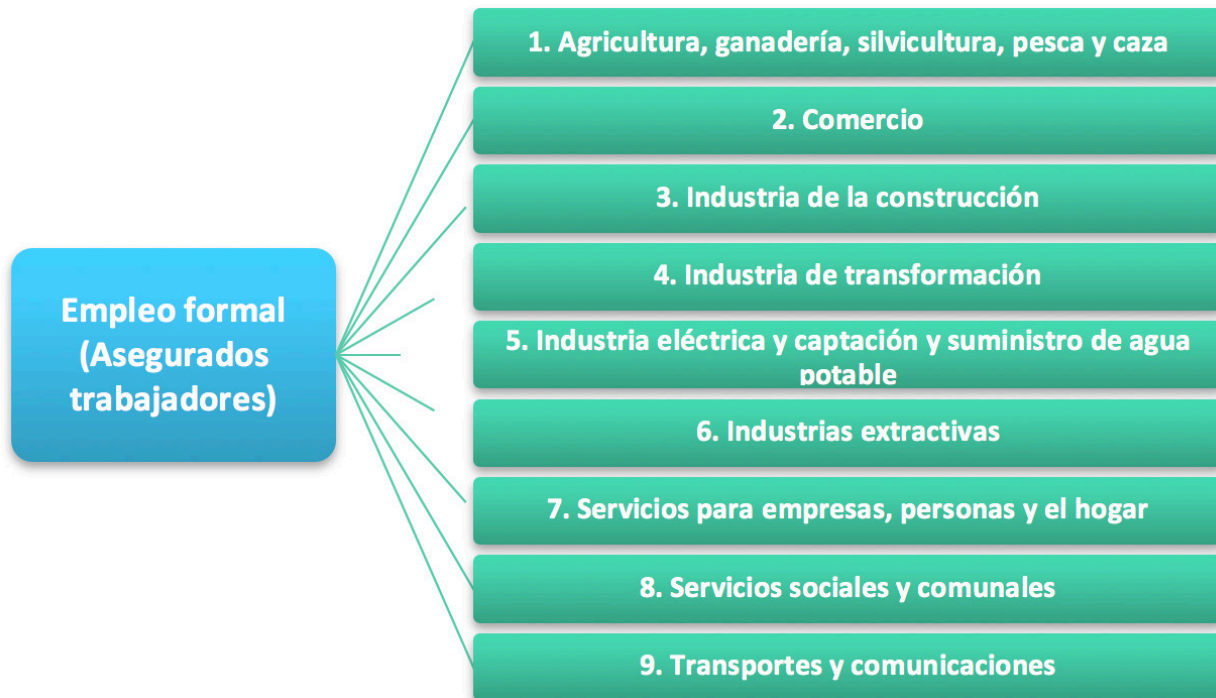
Empleo formal por tipo de contratación Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
1. Año 2017 contempla el mes de agosto.
2. Cifras al cierre de cada año (mes de diciembre).

3.2.2. Empleo en Juárez por sectores económicos

De acuerdo con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el empleo formal en Juárez se puede desglosar en 9 sectores económicos:



Fuente: Elaboración propia con el catálogo de archivos asegurados de Datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

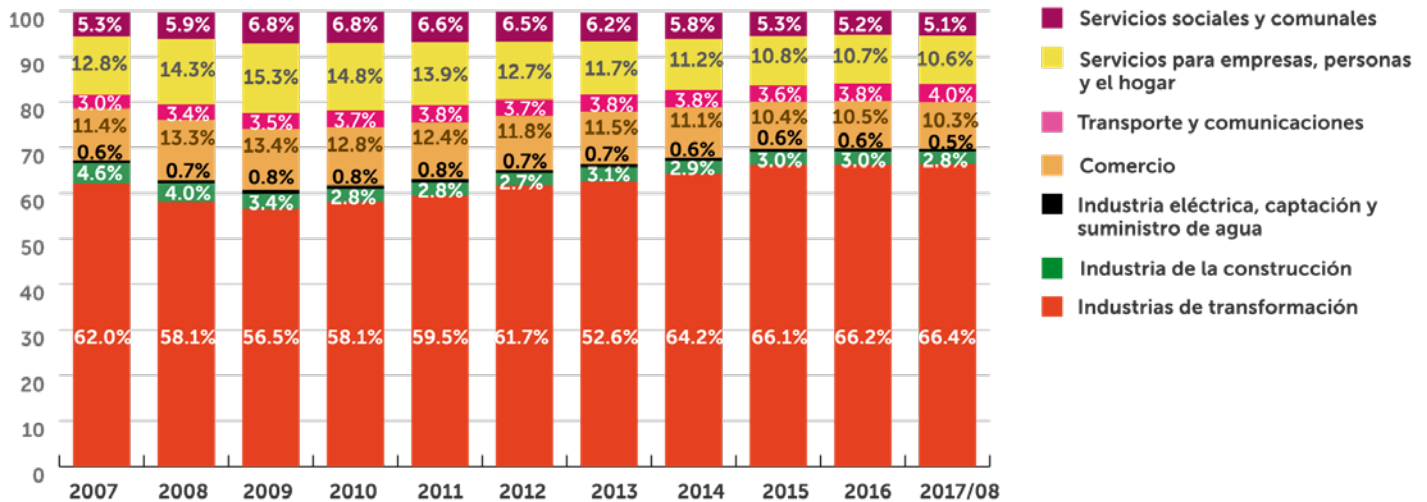
En Juárez, el sector que mayor gente emplea es la industria de la transformación, puesto que aún en sus tiempos de crisis, de 2008 a 2011, el empleo generado se ubicó por arriba del 56.5%.

En segundo y tercer lugar se encuentran los servicios sociales y comunales y el comercio. Estos dos sectores emplean casi la misma cantidad de personas. En agosto del 2017, la industria de transformación empleó

al 66.4% de los trabajadores totales; 10.3% pertenecen al sector comercio y 10.6% al sector de servicios para empresas, personas y el hogar.

De acuerdo con los datos del IMSS, en Juárez se cuenta con industria extractiva, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, y caza. Sin embargo, la cantidad de personas que emplea es menor al 0.5%.

Distribución de los asegurados trabajadores por sector económico Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



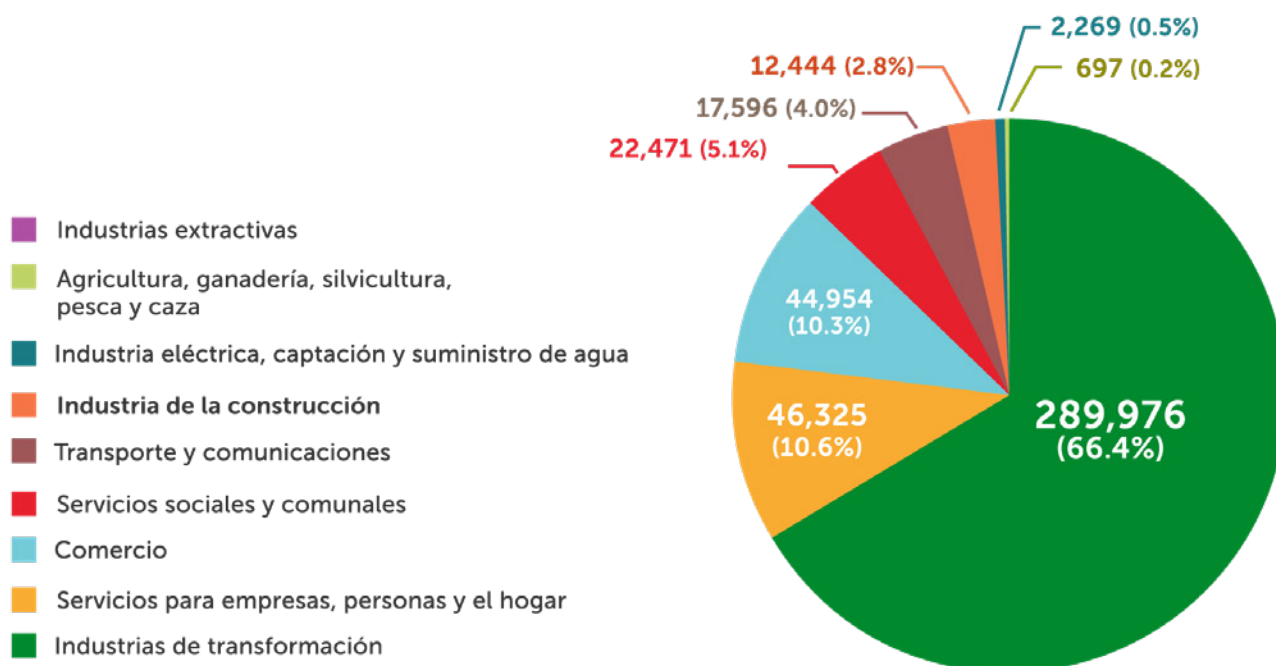
Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
1. Año 2017 contempla hasta el mes de agosto.
2. Cifras al cierre de cada año (mes de diciembre).

Se observa que los sectores que concentran la mayor cantidad de asegurados trabajadores son la industria de transformación; comercio; servicios para empresas, personas y el hogar; y los servicios sociales y comunales.

En el mes de agosto del 2017, estos cuatro sectores concentran el 92.4% de los asegurados. Por otro lado, 66 de cada 100 trabajadores en el empleo formal se emplean en la industria de transformación.

Empleo en Juárez por sector económico (agosto 2017)

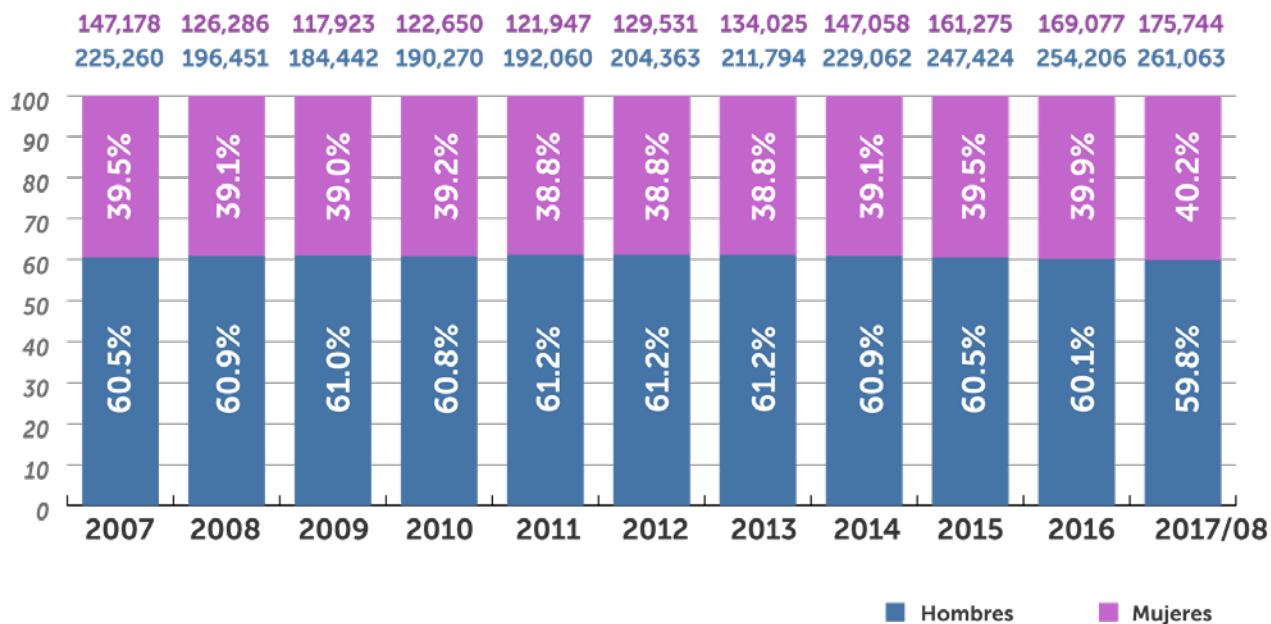
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



3.2.3. Empleo formal según el género de los asegurados trabajadores

La participación en Juárez de las mujeres en el empleo formal es de 40.2% en el mes de agosto del 2017. En otras palabras, 40 de cada 100 empleos en Juárez son ocupados por mujeres.

Distribución de los trabajadores asegurados por género Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



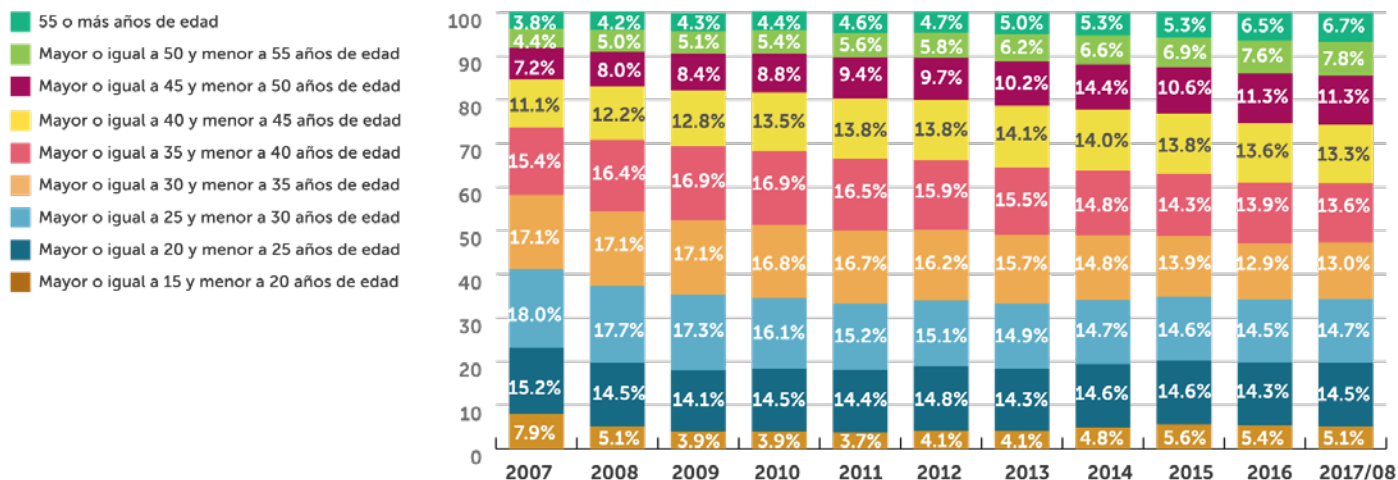
Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
1. Año 2017 contempla el mes de agosto.
2. Cifras al cierre de cada año (mes de diciembre).

3.2.4. Asegurados trabajadores según el rango de edad

El IMSS maneja 15 rangos de edad que van desde menores de 15 años hasta 75 o más años, además incluyen una categoría de "no aplica". Sin embargo, para efectos del presente cuadernillo se agrupan algunos rangos, dejando 9 de 15 para facilitar el análisis. Esto debido a que los menores de 15 años, históricamente, representan menos del 0.05% de los asegurados trabajadores, y las personas de 55 o más años en conjunto representan menos del 6.5% hasta el 2016.

En el mes de agosto del 2017, tienen un registró de 6.7%. En la gráfica se observa que el rango de edad con mayor cantidad de trabajadores es mayor o igual a 25 y menor a 30 años, con un 14.7%. Además, de 2016 a 2017 los rangos de mayor o igual a 35 y menor de 40 años y mayor o igual a 40 y menor a 45 años tuvieron disminuciones de 0.3%.

Distribución de los trabajadores asegurados por rango de edad
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
1. Año 2017 contempla el mes de agosto.
2. Cifras al cierre de cada año (mes de diciembre).

3.3. Salario de cotización base en el IMSS

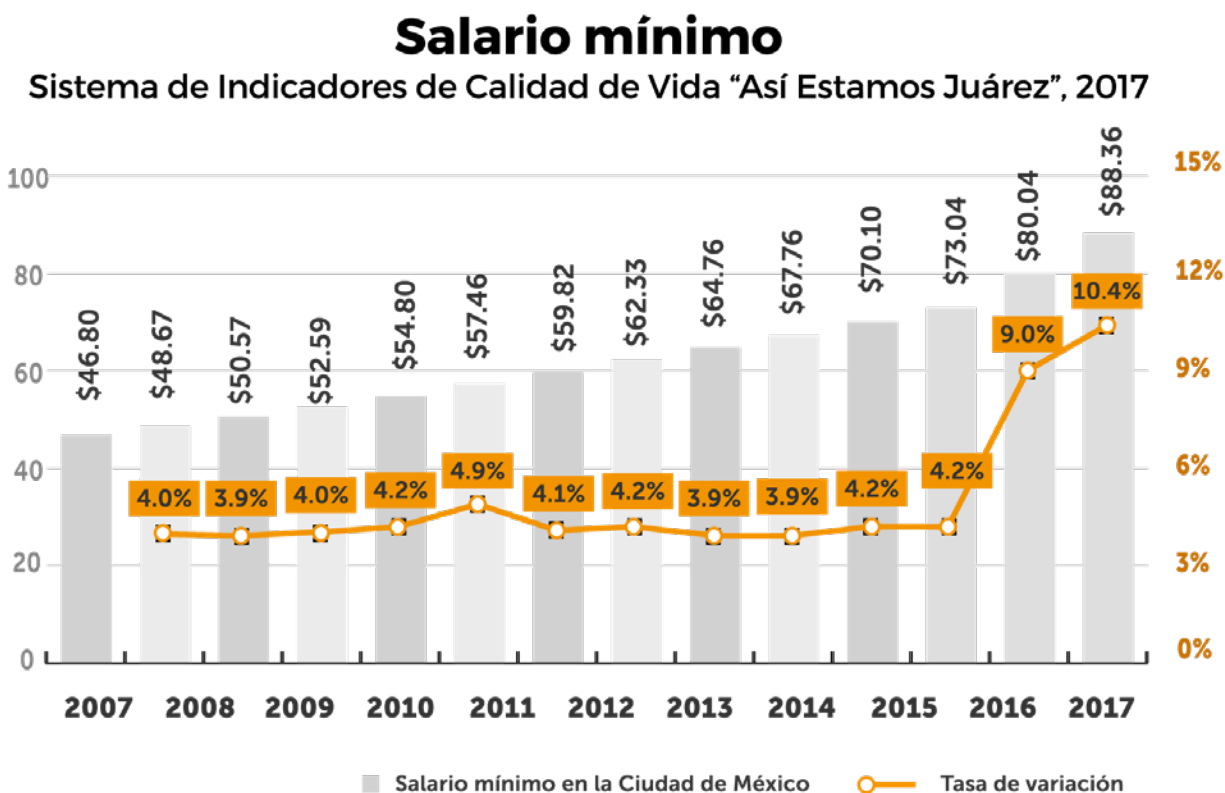
El salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo, según lo establecido en el Artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo.

El salario diario asociado a asegurados trabajadores o salario base de cotización, se refiere al salario registrado en el IMSS al día último de mes de personas con un empleo el cual toma como referencia el salario mínimo de la Ciudad de México. Este salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin

que ello signifique que no le sean pagados al trabajador).

De acuerdo con la información de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la Ciudad de México y el municipio de Juárez cuentan con el mismo salario mínimo, puesto que a partir del 1° de enero del 2016 se integra un área geográfica única de salario mínimo en el país.

Es importante comentar que en 2017 el incremento al salario mínimo fue de 9.6%, colocándolo de \$73.04 en 2016 a \$80.04, y que en el mes de noviembre el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) acordó en sesión extraordinaria adelantar el aumento al salario mínimo y fijar un incremento de 10.39% bajo un esquema mixto: Un Monto Independiente de Recuperación de \$5 pesos directo al salario que entrará en vigor a partir del primero de diciembre de este año, y un porcentaje de 3.9% adicional hasta el 2018.



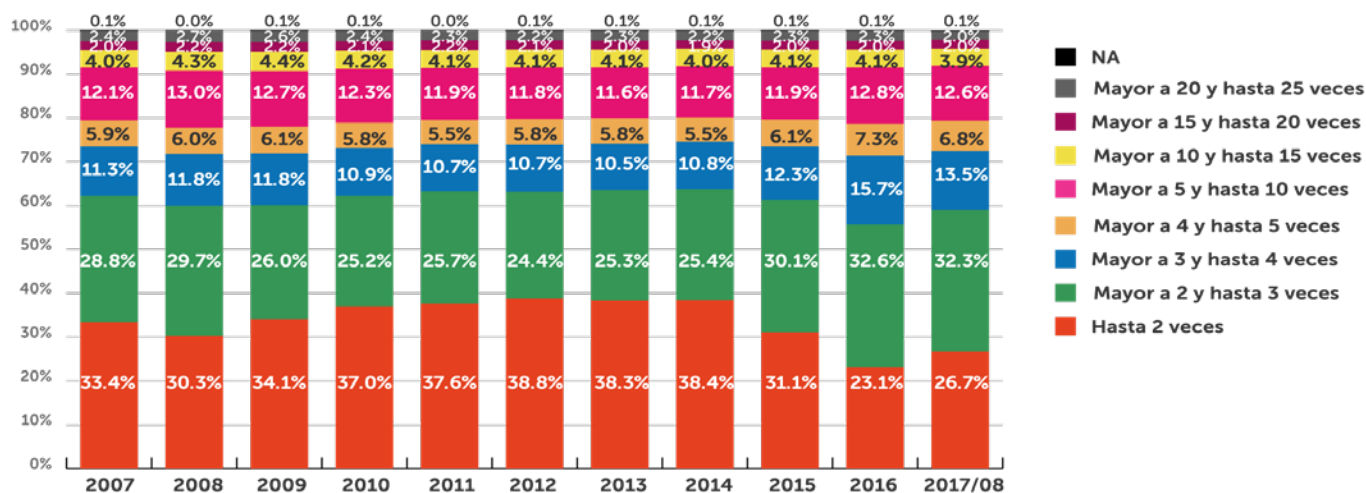
Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de los salarios mínimos (CONASAMI).

3.3.1. Distribución del salario de cotización base por rangos

El IMSS maneja 26 rangos de salario, el cual se mide en número de veces el salario mínimo de la Ciudad de México; para efectos de ver la tendencia histórica se agrupan en 9 rangos, considerando el salario de \$80.04. En la gráfica siguiente se observa que en agosto del 2017 cerca del 26.7% de los asegurados gana hasta 2 salarios mínimos;

el 32.3% se agrupa en mayor a 2 y hasta 3 veces el salario mínimo. Sin embargo, a partir del rango mayor a 3 y hasta 4 veces el salario mínimo la cantidad de asegurados es cada vez menor. Por ejemplo, históricamente alrededor del 4.1% registran un sueldo mayor a 10 y hasta 15 veces el salario mínimo.

Porcentaje de asegurados según el rango salarial Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



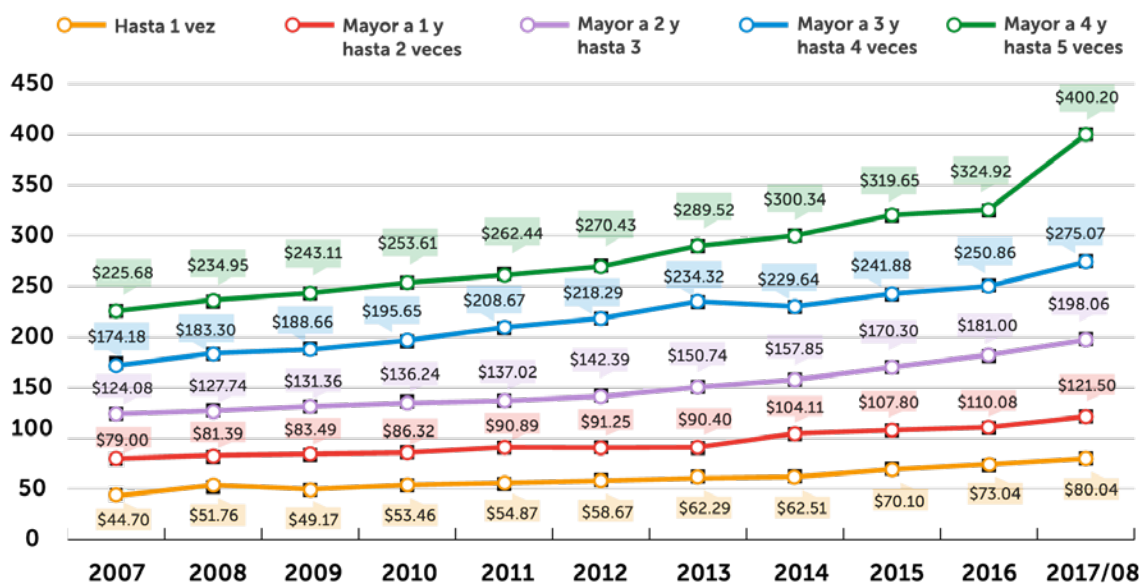
Fuente: Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
1. Año 2017 contempla hasta agosto.
2. Cifras al cierre de cada año (mes de diciembre).

Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
1. Año 2017 contempla hasta agosto.
2. Cifras al cierre de cada año (mes de diciembre).

3.3.1.1. Salario de cotización base por rango salarial (pesos)

A continuación se muestran los cambios en pesos del salario de cotización base en el IMSS; en el 2007, el promedio encontrado de hasta 1 salario mínimo es de \$42.70 pesos, mientras que en agosto del 2017 es de \$80.04 pesos; esto representa un crecimiento del salario nominal del 87.4%.

Promedio del salario base de cotización por rango salarial
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017

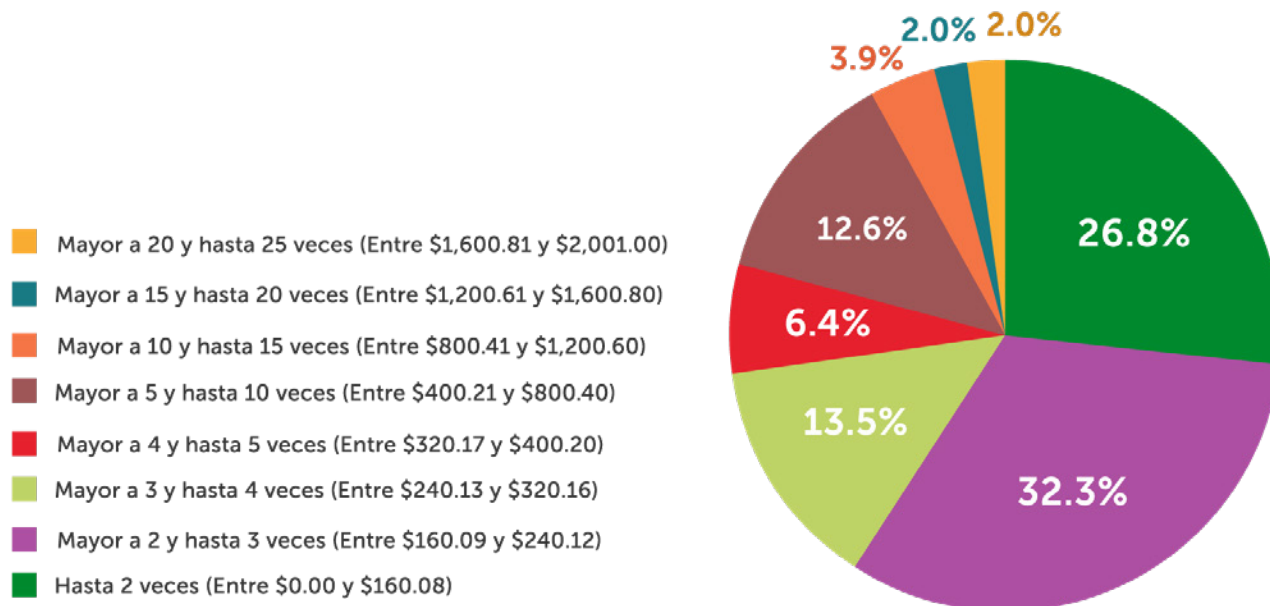


Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
1. Año 2017 contempla el mes de agosto.
2. Cifras al cierre de cada año (mes de diciembre).

En la siguiente gráfica se observa la distribución del mes de agosto de 2017 de los empleados formales en Juárez de acuerdo con su nivel de ingresos diario (salario de cotización base), donde:

- 27 de cada 100 asegurados trabajadores gana hasta 2 salarios mínimos (160.08 pesos).
- 32 de cada 100 asegurados trabajadores gana entre \$160.09 y \$240.12.
- 14 de cada 100 asegurados trabajadores gana entre \$240.13 y \$320.16.
- 7 de cada 100 asegurados trabajadores gana entre \$320.17 y \$400.20.
- 12 de cada 100 empleados en Juárez ganan entre \$400.21 y \$800.40.
- 4 de cada 100 empleados en la ciudad ganan entre \$800.41 y \$1,200.60.
- 2 de cada 100 empleados ganan entre \$1,200.61 y \$1,600.80.
- 2 de cada 100 empleados ganan entre \$1,600.81 y \$2,001.00.

Porcentaje de asegurados según el rango salarial de agosto 2017 Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



Fuente: elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y la CONASAMI.

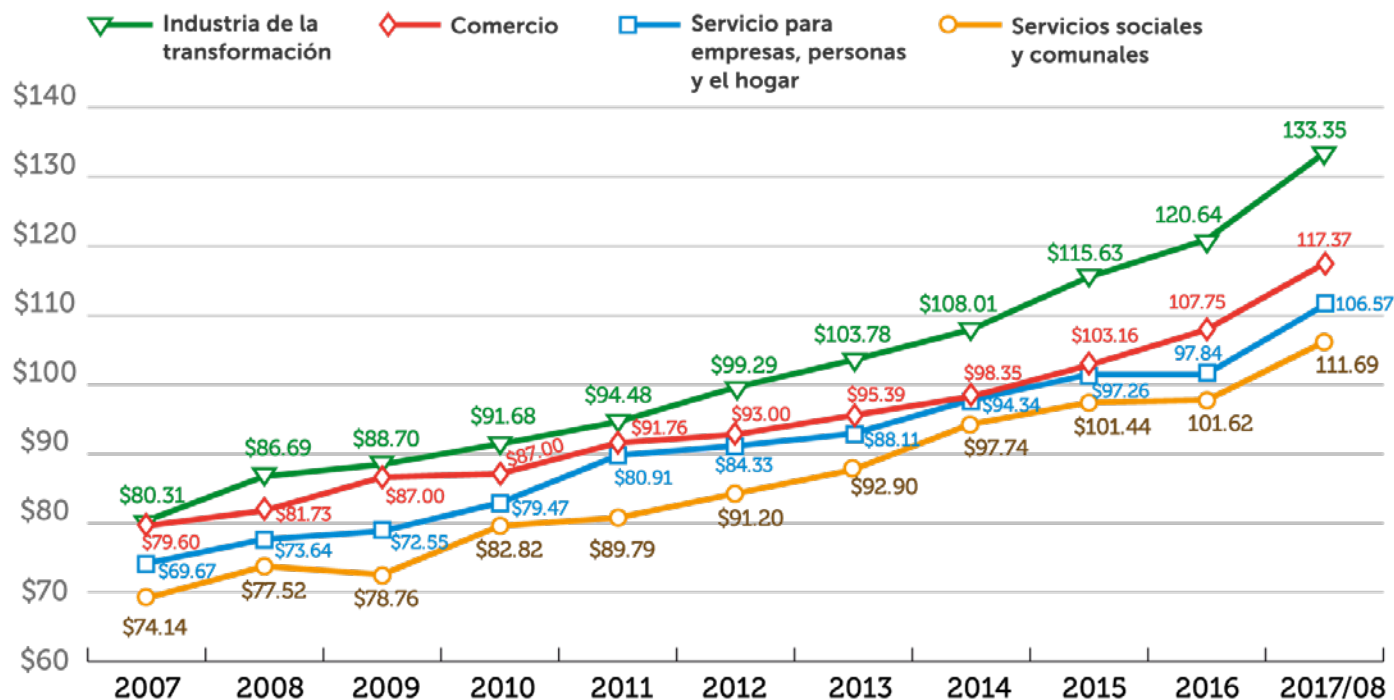
3.3.1.2. Salario cotizado por sector económico

A continuación, se presentan los 4 rangos salariales que concentran el 79.5% de los asegurados trabajadores.

En el rango **mayor a 1 y hasta 2 veces el salario mínimo**, en el 2016 la industria de la transformación es la que registra el sueldo promedio más alto con 120.64 pesos. Cabe resaltar que la industria de la transformación ha registrado un salario diario por encima de los demás

sectores a partir del 2008, y esta tendencia se ha mantenido durante los períodos analizados. En el mes de agosto de 2017, la industria de la transformación se encuentra, de nuevo, en el primer lugar con \$133.35 diarios, seguida por el sector comercio con \$117.37, \$111.69 para el sector de servicios sociales y comunales y \$106.57 en servicios para empresas, personas y el hogar.

Mayor a 1 y hasta 2 veces el salario mínimo
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017

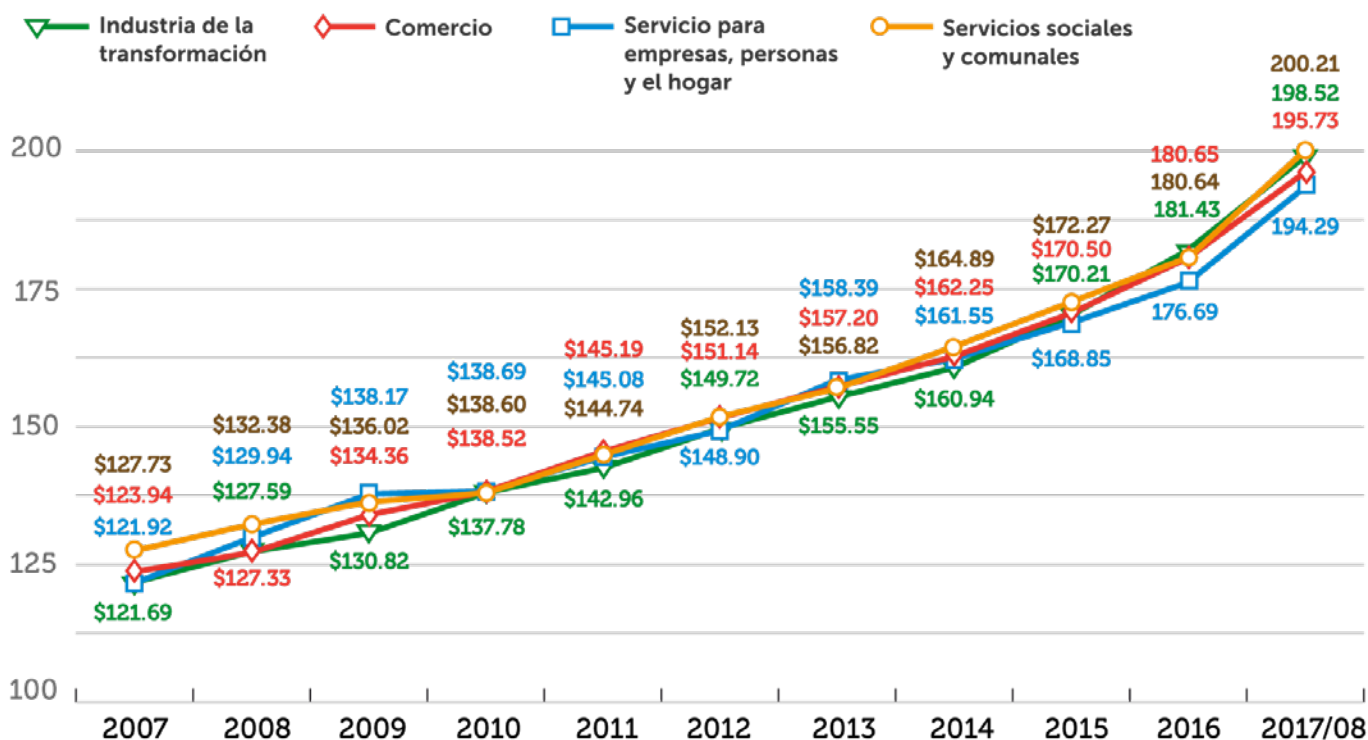


Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
1. Año 2017 contempla hasta agosto.
2. Cifras al cierre de cada año (mes de diciembre).

En el rango de mayor a 2 y hasta 3 veces el salario mínimo, en agosto del 2017 el sector de servicios sociales y comunales se encuentra en primer lugar con \$200.21 diarios; seguido por la industria de la transformación con

\$198.52 cotizados diariamente. En tercer lugar con \$195.73 cotizados diariamente. En último lugar con \$194.29 diarios se encuentra el sector de servicios para empresas, personas y el hogar.

Mayor a 2 y hasta 3 veces el salario mínimo Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



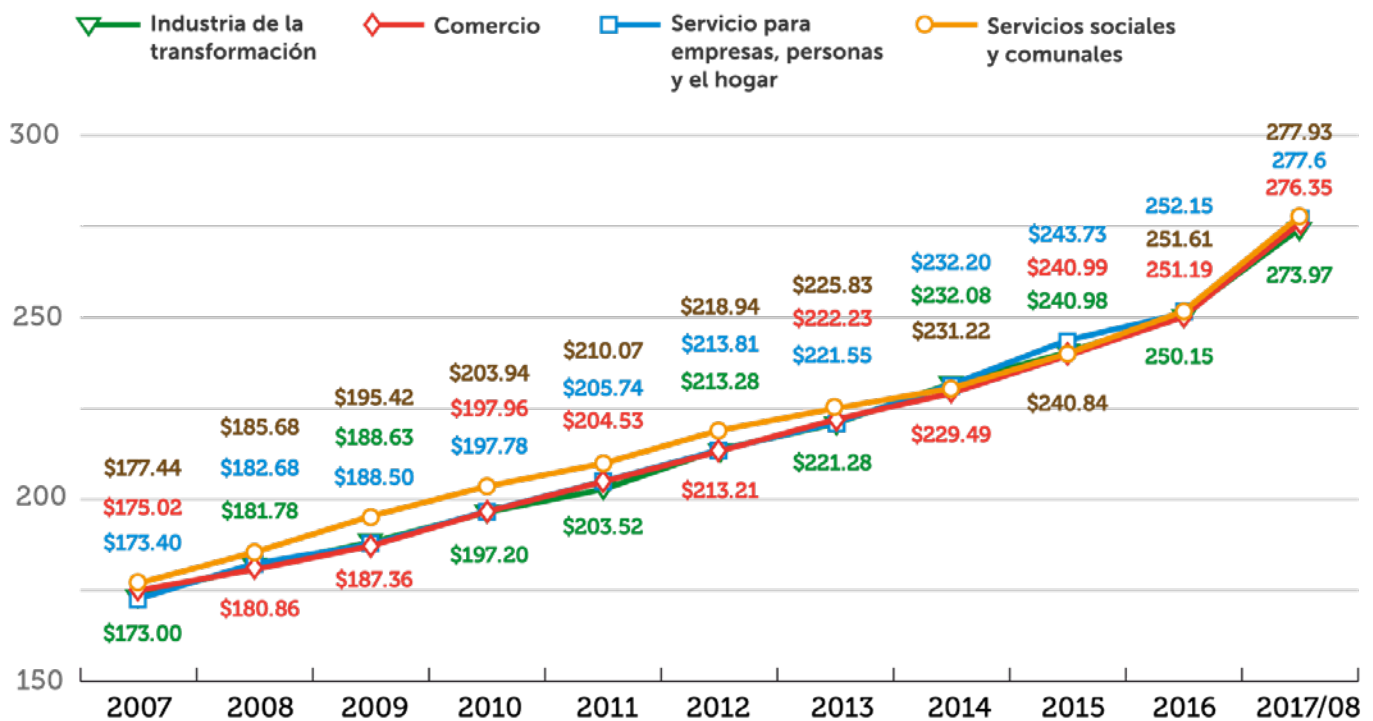
Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
1. Año 2017 contempla hasta agosto.
2. Cifras al cierre de cada año (mes de diciembre).

En el rango de mayor a 3 y hasta 4 veces el salario mínimo en agosto del 2017 el sector de servicios sociales y comunales se encuentra en primer lugar con \$277.93 diarios cotizados en el IMSS; en segundo lugar, el sector

de servicios para empresas, personas y el hogar con \$277.60; seguido del sector comercio con \$276.35 pesos. En último lugar con \$273.97 diarios se ubica la industria de la transformación.

Mayor a 3 y hasta 4 veces el salario mínimo

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017

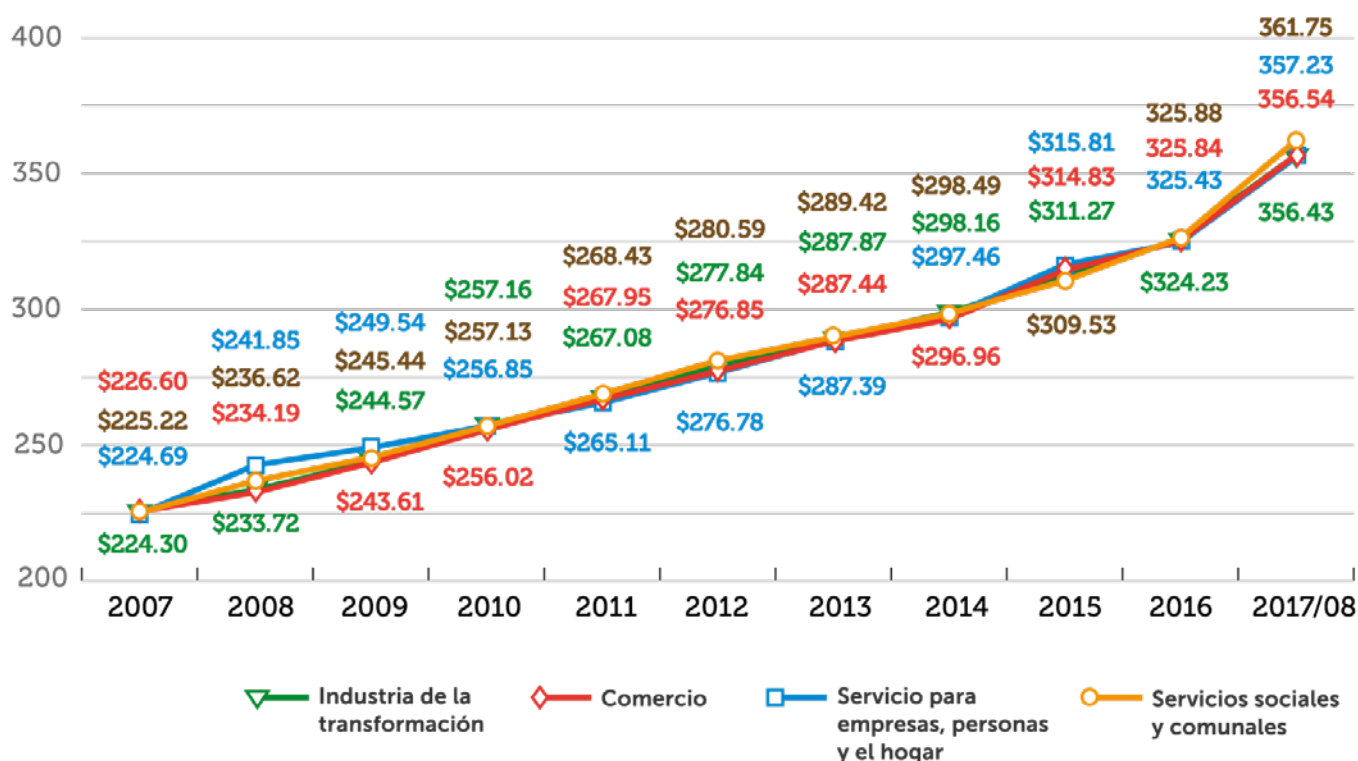


Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
1. Año 2017 contempla el mes de agosto.
2. Cifras al cierre de cada año (mes de diciembre).

En el rango mayor a 4 y hasta 5 veces el salario mínimo, en agosto del 2017 el sector de servicios sociales y comunales se encuentra en primer lugar con un sueldo de cotización base diario de \$361.75; seguido del sector de servicios para empresas, personas y el hogar con \$357.23 diarios. En tercer lugar, el sector comercio con \$356.54 y en último lugar se encuentra la industria de transformación con \$356.43, tan sólo unos centavos por debajo del sector comercio.

Mayor a 4 y hasta 5 veces el salario mínimo

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
1. Año 2017 contempla el mes de agosto.
2. Cifras al cierre de cada año (mes de diciembre).

3.3.2. Distribución de los asegurados trabajadores según el sector económico y el rango salarial al mes de junio

En la siguiente tabla se presenta la distribución de los asegurados en el mes de junio de acuerdo al sector económico y al rango salarial. Se puede destacar que 59.1% de los asegurados trabajadores tienen un salario base de hasta 3 veces el salario mínimo (\$0.00 hasta \$240.12).

Distribución de los asegurados trabajadores según sector económico y rango salarial al mes de junio
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez, 2017

#	Número de veces el salario mínimo de la Ciudad de México	Número de veces (en pesos)		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Industrias extractivas	Industrias de transformación	Industria de la construcción	Ind. eléct. y captación y suministro de agua pot.	Comercio	Transportes y comunicaciones	Servicios para empresas, personas y el hogar	Servicios sociales y comunales	% de asegurados de todos los sectores
		Mínimo	Máximo										
1	Hasta 1 vez	\$0.00	\$80.04	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.02%	0.01%	0.05%	0.04%	0.01%
2	Mayor a 1 y hasta 2 veces	\$80.05	\$160.08	40.32%	85.33%	19.01%	54.54%	0.35%	35.30%	30.39%	57.79%	30.44%	26.75%
3	Mayor a 2 y hasta 3 veces	\$160.09	\$240.12	18.94%	6.67%	39.37%	20.18%	0.88%	28.03%	10.41%	15.49%	12.16%	32.31%
4	Mayor a 3 y hasta 4 veces	\$240.13	\$320.16	12.77%	5.33%	14.99%	9.13%	1.76%	12.77%	17.87%	8.29%	7.83%	13.55%
5	Mayor a 4 y hasta 5 veces	\$320.17	\$400.20	8.61%	1.33%	7.14%	5.15%	6.96%	6.63%	8.14%	4.90%	6.76%	6.81%
6	Mayor a 5 y hasta 6 veces	\$400.21	\$480.24	5.31%	0.00%	4.06%	3.30%	4.50%	4.28%	5.64%	2.93%	6.91%	4.15%
7	Mayor a 6 y hasta 7 veces	\$480.25	\$560.28	3.59%	0.00%	2.67%	2.09%	5.95%	3.00%	13.41%	2.20%	5.01%	3.21%
8	Mayor a 7 y hasta 8 veces	\$560.29	\$640.32	2.15%	1.33%	1.95%	1.25%	7.76%	2.09%	2.93%	1.65%	4.85%	2.13%
9	Mayor a 8 y hasta 9 veces	\$640.33	\$720.36	1.87%	0.00%	1.51%	0.93%	11.86%	1.66%	1.86%	1.32%	4.85%	1.73%
10	Mayor a 9 y hasta 10 veces	\$720.37	\$800.40	1.43%	0.00%	1.24%	0.59%	7.62%	1.34%	1.68%	0.92%	4.76%	1.43%
11	Mayor a 10 y hasta 11 veces	\$800.41	\$880.44	0.72%	0.00%	1.00%	0.35%	10.27%	0.97%	0.94%	0.63%	3.01%	1.09%
12	Mayor a 11 y hasta 12 veces	\$880.45	\$960.48	0.86%	0.00%	0.89%	0.43%	8.51%	0.60%	0.97%	0.53%	1.76%	0.90%
13	Mayor a 12 y hasta 13 veces	\$960.49	\$1,040.52	0.72%	0.00%	0.75%	0.27%	7.01%	0.51%	0.78%	0.38%	1.44%	0.74%
14	Mayor a 13 y hasta 14 veces	\$1,040.53	\$1,120.56	0.57%	0.00%	0.66%	0.33%	4.05%	0.45%	0.53%	0.36%	1.08%	0.63%
15	Mayor a 14 y hasta 15 veces	\$1,120.57	\$1,200.60	0.29%	0.00%	0.55%	0.23%	3.75%	0.35%	0.51%	0.30%	1.12%	0.54%
16	Mayor a 15 y hasta 16 veces	\$1,200.61	\$1,280.64	0.29%	0.00%	0.50%	0.22%	3.66%	0.29%	0.44%	0.30%	0.79%	0.48%
17	Mayor a 16 y hasta 17 veces	\$1,280.65	\$1,360.68	0.29%	0.00%	0.44%	0.08%	2.38%	0.23%	0.34%	0.22%	0.97%	0.42%
18	Mayor a 17 y hasta 18 veces	\$1,360.69	\$1,440.72	0.00%	0.00%	0.39%	0.06%	2.03%	0.23%	0.22%	0.19%	0.87%	0.37%
19	Mayor a 18 y hasta 19 veces	\$1,440.73	\$1,520.76	0.14%	0.00%	0.33%	0.08%	2.12%	0.16%	0.24%	0.16%	2.14%	0.39%
20	Mayor a 19 y hasta 20 veces	\$1,520.77	\$1,600.80	0.00%	0.00%	0.30%	0.08%	1.37%	0.16%	0.60%	0.16%	0.82%	0.31%
21	Mayor a 20 y hasta 21 veces	\$1,600.81	\$1,680.84	0.14%	0.00%	0.24%	0.05%	1.41%	0.09%	0.53%	0.15%	0.83%	0.26%
22	Mayor a 21 y hasta 22 veces	\$1,680.85	\$1,760.88	0.00%	0.00%	0.22%	0.06%	0.93%	0.08%	0.24%	0.11%	0.28%	0.19%
23	Mayor a 22 y hasta 23 veces	\$1,760.89	\$1,840.92	0.14%	0.00%	0.21%	0.10%	0.84%	0.12%	0.15%	0.12%	0.21%	0.19%
24	Mayor a 23 y hasta 24 veces	\$1,840.93	\$1,920.96	0.86%	0.00%	1.58%	0.48%	4.05%	0.65%	1.15%	0.85%	1.06%	1.34%
25	Mayor a 24 y hasta 25 veces	\$1,920.97	\$2,001.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
26	No aplica	---	---	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%
TOTAL:				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con Datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del mes de agosto 2017.

3.3.2.1. Resumen de salario de cotización base diario

En Juárez en el mes de agosto 2017, se registran 116,824 personas empleadas en el sector formal con un sueldo base de cotización en el IMSS de \$121.50 en promedio, 141,100 personas con ingreso diario de \$198.06 y 59,184 que ganan un promedio de \$257.07. Esto corresponde a los percentiles de los asegurados trabajadores que se ganan hasta 4 salarios mínimos.

Resumen de los rangos salariales en Juárez

Agosto 2017

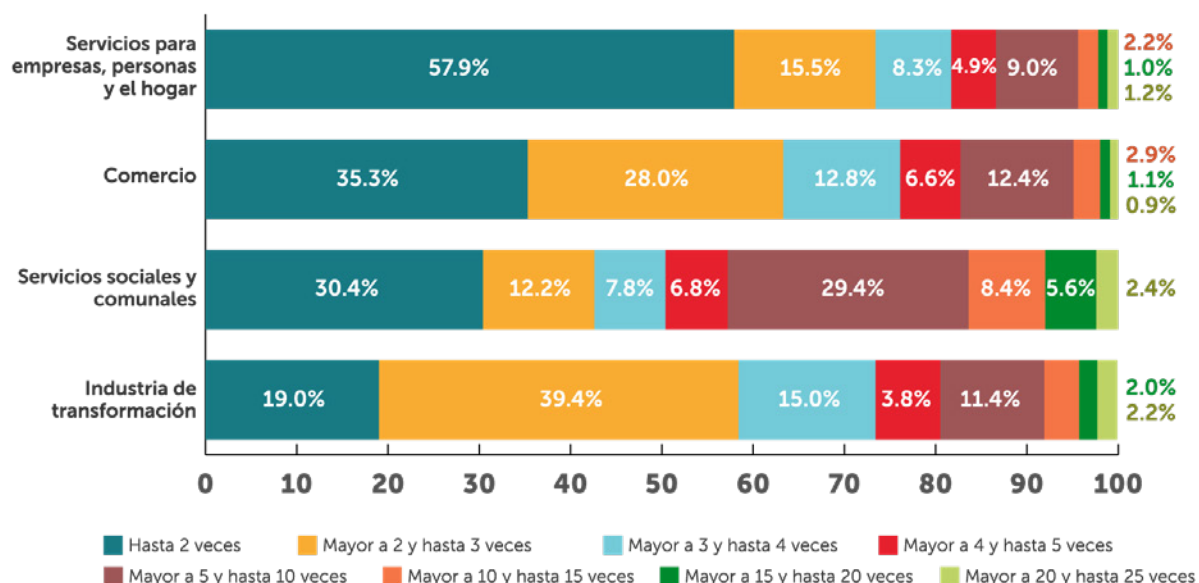
#	Descripción	No. de veces salario mínimo de la Cd. de México (pesos)		No. de asegurados trabajadores	Porcentaje que representan el no. de asegurados trabajadores	Promedio de salario cotizado en el IMSS
		Mínimo	Máximo			
1	Hasta 1 vez	\$0.00	\$80.04	55	0.00%	\$80.04
2	Mayor a 1 y hasta 2 veces	\$80.05	\$160.08	116,824	26.70%	\$121.50
3	Mayor a 2 y hasta 3 veces	\$160.09	\$240.12	141,100	32.30%	\$198.06
4	Mayor a 3 y hasta 4 veces	\$240.13	\$320.16	59,184	13.50%	\$257.07
5	Mayor a 4 y hasta 5 veces	\$320.17	\$400.20	29,729	6.80%	\$356.97
6	Mayor a 5 y hasta 6 veces	\$400.21	\$480.24	18,140	4.20%	\$436.72
7	Mayor a 6 y hasta 7 veces	\$480.25	\$560.28	14,009	3.20%	\$514.34
8	Mayor a 7 y hasta 8 veces	\$560.29	\$640.32	9,303	2.10%	\$599.22
9	Mayor a 8 y hasta 9 veces	\$640.33	\$720.36	7,557	1.70%	\$678.74
10	Mayor a 9 y hasta 10 veces	\$720.37	\$800.40	6,225	1.40%	\$759.75
11	Mayor a 10 y hasta 11 veces	\$800.41	\$880.44	4,747	1.10%	\$838.93
12	Mayor a 11 y hasta 12 veces	\$880.45	\$960.48	3,917	0.90%	\$918.74
13	Mayor a 12 y hasta 13 veces	\$960.49	\$1,040.52	3,228	0.70%	\$999.37
14	Mayor a 13 y hasta 14 veces	\$1,040.53	\$1,120.56	2,744	0.60%	\$1,078.72
15	Mayor a 14 y hasta 15 veces	\$1,120.57	\$1,200.60	2,346	0.50%	\$1,158.09
16	Mayor a 15 y hasta 16 veces	\$1,200.61	\$1,280.64	2,099	0.50%	\$1,239.27
17	Mayor a 16 y hasta 17 veces	\$1,280.65	\$1,360.68	1,814	0.40%	\$1,320.10
18	Mayor a 17 y hasta 18 veces	\$1,360.69	\$1,440.72	1,610	0.40%	\$1,401.03
19	Mayor a 18 y hasta 19 veces	\$1,440.73	\$1,520.76	1,695	0.40%	\$1,478.00
20	Mayor a 19 y hasta 20 veces	\$1,520.77	\$1,600.80	1,336	0.30%	\$1,560.43
21	Mayor a 20 y hasta 21 veces	\$1,600.81	\$1,680.84	1,122	0.30%	\$1,639.35
22	Mayor a 21 y hasta 22 veces	\$1,680.85	\$1,760.88	844	0.20%	\$1,720.25
23	Mayor a 22 y hasta 23 veces	\$1,760.89	\$1,840.92	827	0.20%	\$1,801.41
24	Mayor a 23 y hasta 24 veces	\$1,840.93	\$1,920.96	5,856	1.30%	\$1,885.77
25	Mayor a 24 y hasta 25 veces	\$1,920.97	\$2,001.00	0	0.00%	---
26	No Aplica	---	---	496	0.10%	---
Total				436,807	100.00%	---

Fuente: Elaboración propia con Datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del mes de agosto del 2017. Puede que el porcentaje que representa el número de trabajadores no sume 100% por el redondeo de decimales.

3.3.2.2. Resumen de los cuatro sectores económicos que más generan empleo

En la siguiente gráfica se puede observar el porcentaje de personas de acuerdo con el rango salarial en que se encuentran registrados en el IMSS y el sector económico.

Rango salarial de los 4 principales sectores, agosto 2017
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez, 2017



Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Como se abordó anteriormente el 79.5% de los empleados formales en Juárez tienen un ingreso de hasta 5 salarios mínimos. En la siguiente tabla se presenta el promedio de salario cotizado en el IMSS; se observa que sector cotiza por arriba o por debajo del salario promedio registrado en la economía de la ciudad.

No.	Número de veces el salario mínimo de la Ciudad de México	Promedio de salario cotizado en el IMSS en el mes de agosto 2017				
		Todos los sectores	Industria de transformación	Comercio	Servicios para empresas, personas y el hogar	Servicios sociales y comunales
1	Hasta 1 vez	\$80.04	↑\$80.04	↑80.04	↑\$80.04	↑\$80.04
2	Mayor a 1 y hasta 2 veces	\$121.50	↑\$133.35	↓\$117.37	↓\$106.57	↓\$111.69
3	Mayor a 2 y hasta 3 veces	\$198.06	↑\$198.52	↓\$195.73	↓\$194.29	↑\$200.21
4	Mayor a 3 y hasta 4 veces	\$275.07	↓\$273.97	↑\$276.35	↑\$277.60	↑\$277.93
5	Mayor a 4 y hasta 5 veces	\$356.97	↓\$356.43	↓\$356.54	↑\$357.23	↑\$361.75

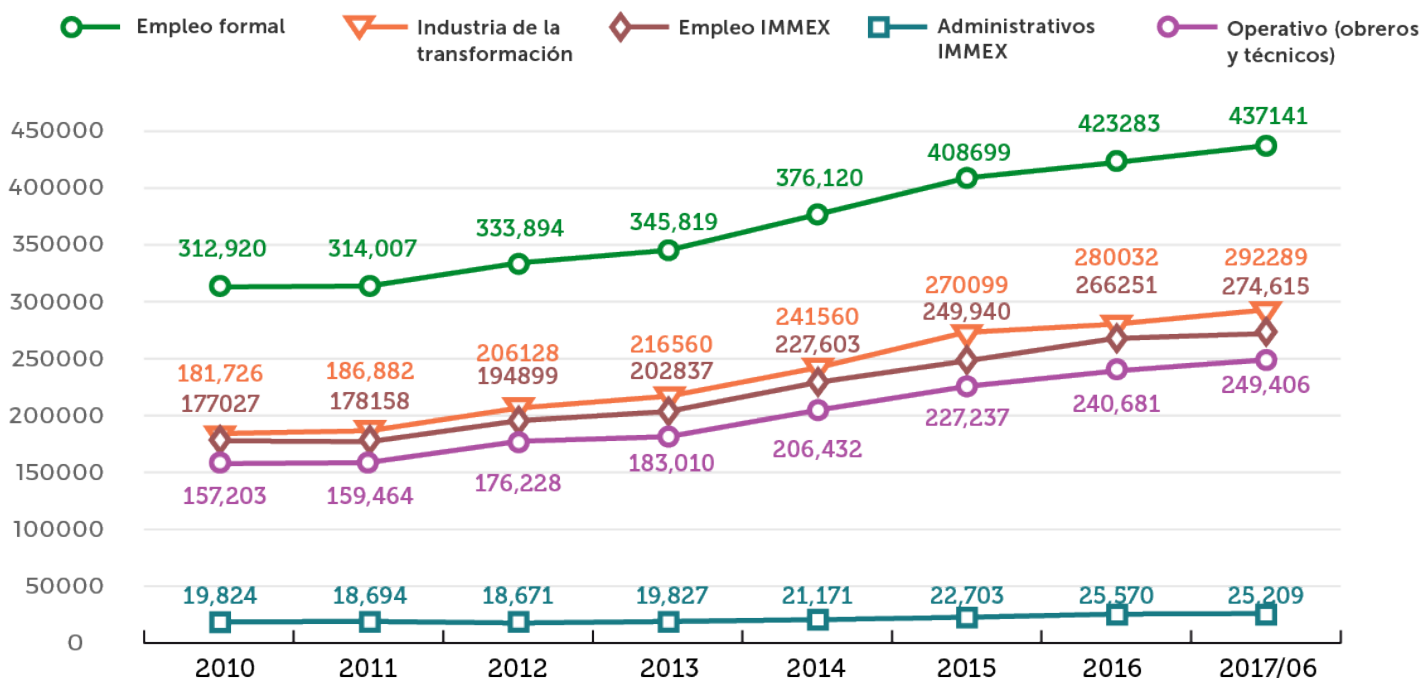
Fuente. Elaboración propia con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

3.4. Empresas, empleo y salarios generados por las empresas IMMEX

El 66.4% del empleo formal es generado por la industria de transformación; dicho sector incorpora diversos tipos de industria, así como todas las empresas registradas en el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) en el municipio de Juárez.

En la siguiente gráfica se puede observar la distribución del empleo formal en junio el 2017: 292,289 personas se encuentran trabajando en la industria de transformación; 274,615 personas se localizan en empresas de la IMMEX; de los cuales 240,406 personas son empleados operativos (incluye obreros y técnicos) y el resto (25,209 personas) se encuentran en funciones administrativas.

Composición de Empleo Formal en Juárez
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez, 2017



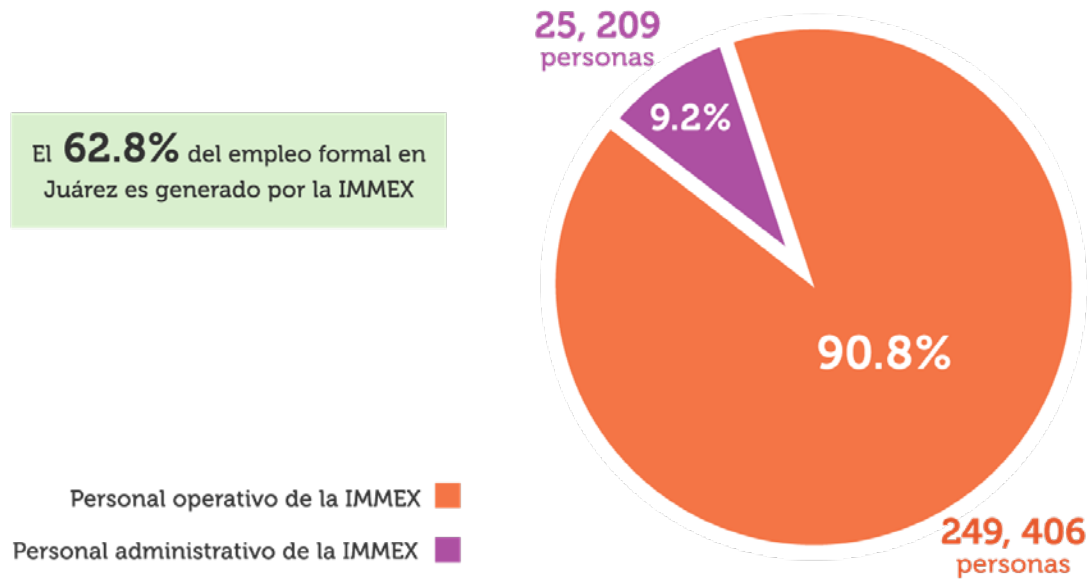
Fuente: Elaboración propia con datos de cierre de cada año del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al cierre de cada año (diciembre) y datos de la Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, 2010- junio 2017.

- El personal operativo incluye empleados obreros y técnicos así como los dependientes de la razón social de la empresa y los suministrados por otra razón social.
- El personal administrativo incluye los dependientes de la razón social de la empresa y los suministrados por otra razón social.
- Los datos del número de asegurados trabajadores de las bases de datos abiertos del IMSS difieren en la información recibida vía Infomex Federal de esta misma institución, sin embargo, esta misma institución sugiere utilizar la información de los datos abiertos.

Históricamente, los datos muestran que el principal empleo que generan las empresas IMMEX es operativo (obreros y técnicos). En el mes de junio del 2016 el 90.8% del personal ocupado por la IMMEX son de nivel operativo, es decir, obreros y técnicos; Mientras que solo el 9.2% pertenecen al área administrativa.

Desglose del personal ocupado en la IMMEX, agosto 2017

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



Fuente: elaboración propia con datos de Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación a junio de 2017.

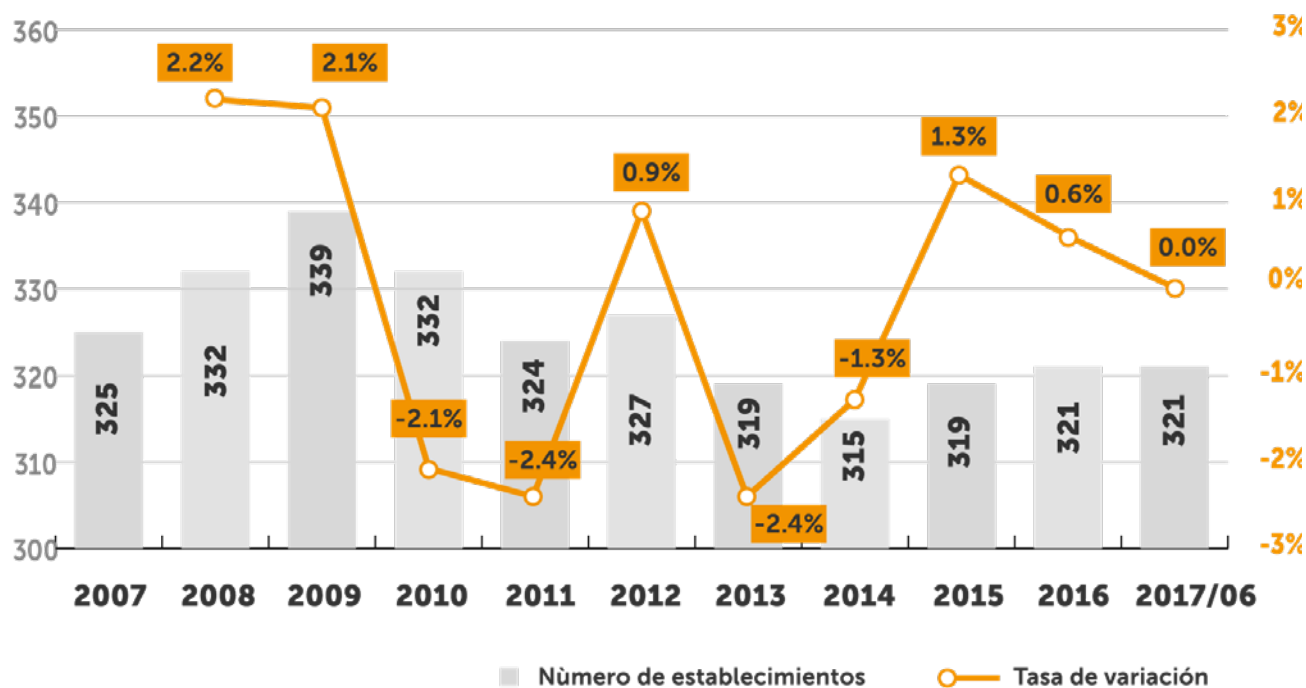
3.4.1. Empleo, remuneración y empresas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)

En este punto el análisis se centra en las empresas manufactureras adscritas a la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) a diciembre de cada año; se analiza el número de establecimientos, personal y remuneraciones en Juárez.

Aunque la crisis económica hipotecaria comenzó en 2008 en Estados Unidos y afectó directamente el

empleo, fue hasta el 2010 que se registraron caídas en el número de establecimientos, con 324 establecimientos en 2011, 15 empresas menos que las registradas en 2009. En el 2014 se registró el número más bajo en el número de establecimientos de la IMMEX, con 315. En 2016 y hasta junio de 2017 el número de establecimientos se mantiene en 321.

Número de establecimientos de la IMMEX
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida “Así Estamos Juárez”, 2017



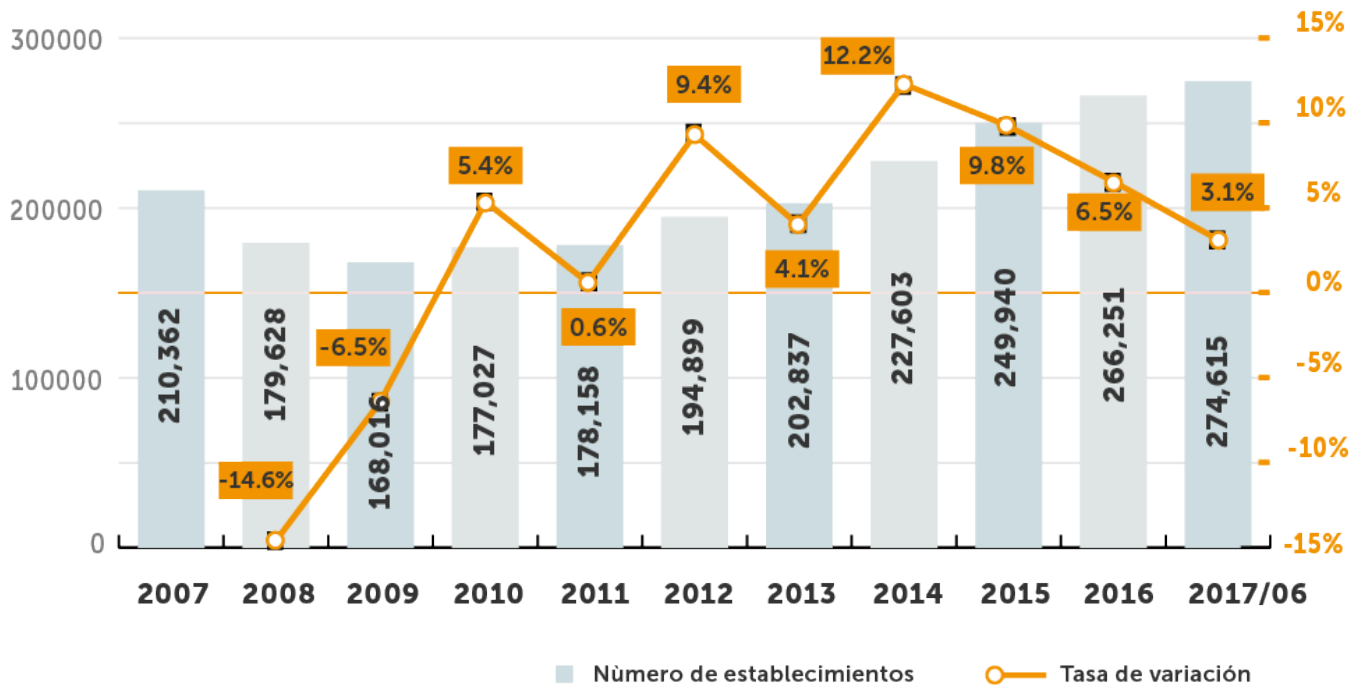
Fuente: elaboración propia con datos de cierre de cada año. INEGI Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.
· 2017 al mes de junio

3.4.2. Personal ocupado

La información referente al personal ocupado de este apartado solamente contempla a la IMMEX. En la siguiente gráfica se observa el histórico del personal ocupado al cierre de cada año. En el 2008, al presentarse la crisis económica hipotecaria de Estados Unidos, el empleo se vio afectado en 14.6%. Durante el 2009 se prolongó la

caída con 6.5 puntos negativos. Aunque los siguientes años las tasas presentadas fueron positivas, fue hasta el 2014 que se alcanzó y superó el nivel de empleo que se tenía en 2007. En junio del 2017, la tasa del empleo pasó de 7.5% (tasa a finales de 2016) a 3.1%, con 274,615 empleos registrados.

Personal ocupado por la IMMEX
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida “Así Estamos Juárez”, 2017

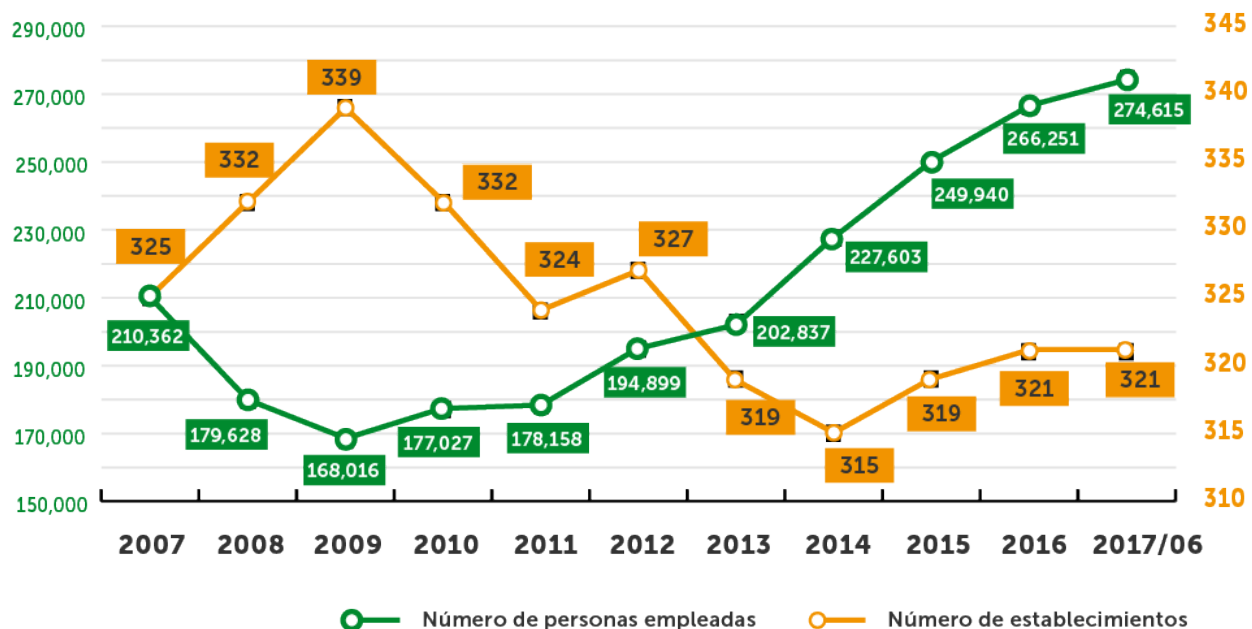


Fuente: elaboración propia con datos de cierre de cada año. (INEGI) Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, 2007- junio 2017.

A continuación, se muestra la relación entre el empleo y el número de establecimientos de la IMMEX para el período de 2007 hasta junio de 2017.

Relación entre empleo y número de establecimientos

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida “Así Estamos Juárez”, 2017



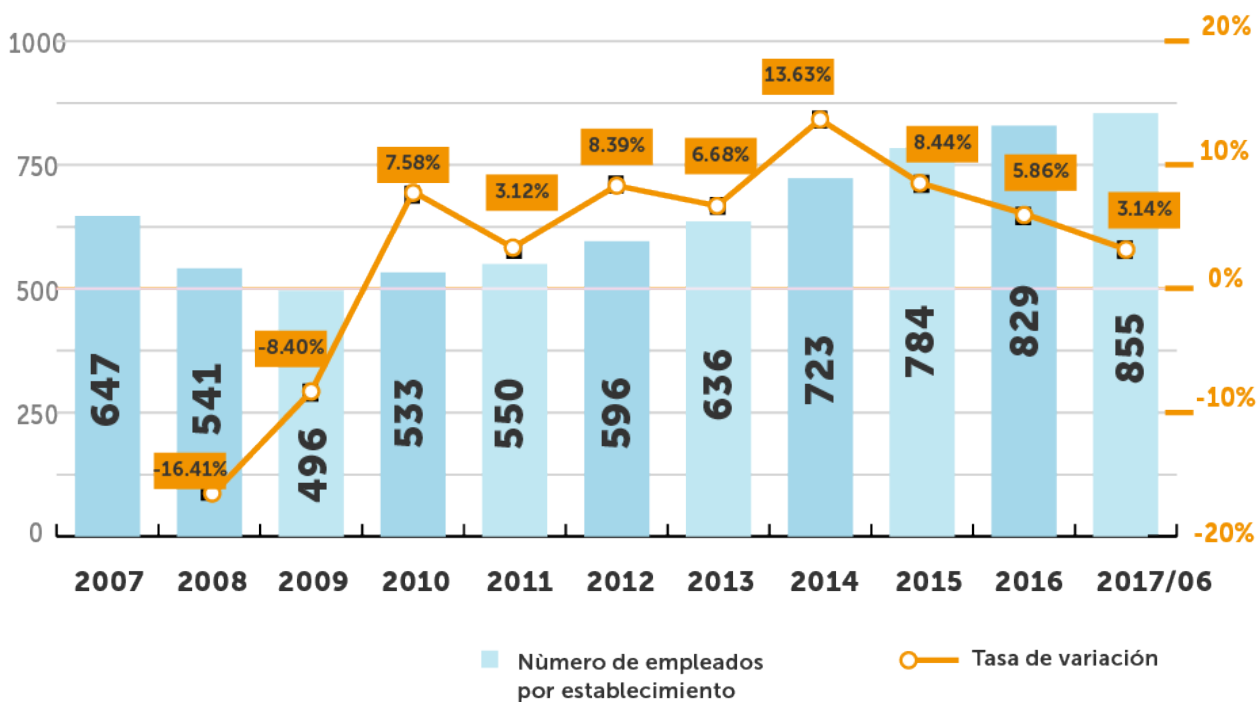
Fuente: elaboración propia con datos de cierre de cada año del número de establecimientos registrados y de personal ocupado. (INEGI) Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, 2007-junio 2017.

De acuerdo con los datos el número de empleados promedio por establecimiento de la IMMEX, en el 2007 fue de 647; su nivel más bajo se ubicó en el periodo de crisis

económica del 2009 y el nivel más alto ocurre en junio de 2017, con 777 personas por establecimiento, 27 personas más que en 2017.

Número de empleados por establecimientos de la IMMEX

Sistema de Indicadores de Calidad de Vida "Así Estamos Juárez", 2017



Fuente: elaboración propia con datos de cierre de cada año del número de establecimientos registrados y de personal ocupado. Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, 2007-junio 2017.

3.4.3. Personal ocupado por tipo de contrato

El personal ocupado por la IMMEX se divide en contratado directamente y por subcontrato. Se observa que la mayoría del personal ocupado está contratado directamente por estas empresas, es decir, no tienen ningún intermediario para generar el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Por otro lado, el personal subcontratado, que es minoría, es contratado por agencias intermediarias (outsourcing). Como se puede observar en la siguiente gráfica, en las dos categorías de empleo se presenta la misma tendencia de caída en el 2009 con una ligera recuperación en años posteriores. En el mes de junio de 2017 de los 274,615 empleados contratados por la IMMEX, el 90.06% es contratado de forma directa (247,342 empleados).

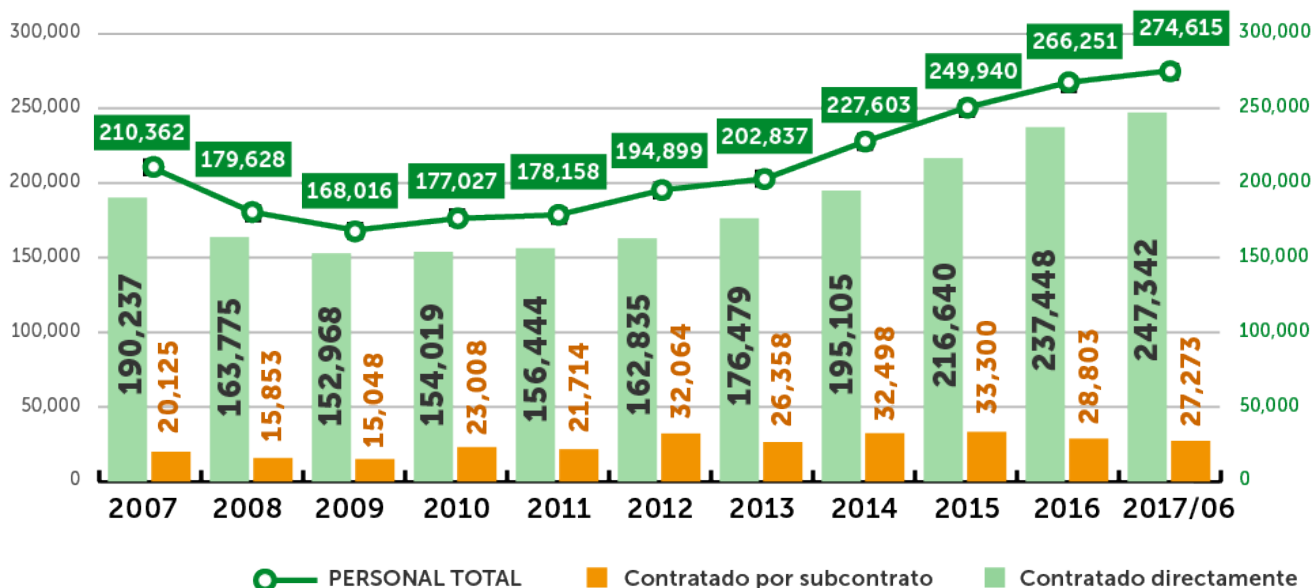
Estas cifras muestran la expansión que actualmente se vive en la industria y que ha generado un crecimiento en el empleo que reactiva la actividad económica de Juárez.

Esta demanda de empleo por parte de las empresas genera además diversos efectos:

-**Incremento en la rotación.** Ya que al existir un exceso de demanda de trabajadores por parte de las empresas, las personas pueden fácilmente encontrar trabajo y se vuelve fácil dejar el empleo actual por mejores oportunidades.

-**Incremento en los salarios y prestaciones.** Por la rivalidad del mercado, las empresas empiezan a pelear por la oferta de mano de obra disponible en la ciudad, lo que hace que incrementen prestaciones, ofrezcan bonos de contratación e incluso puede impactar en el aumento de los salarios. Esto, por un lado, aumenta los ingresos de los trabajadores, pero por otro eleva los costos de producción de las empresas, desincentivándolas al mermar sus ganancias.

Personal ocupado que se contrata directamente y por subcontrato (número de personas)
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



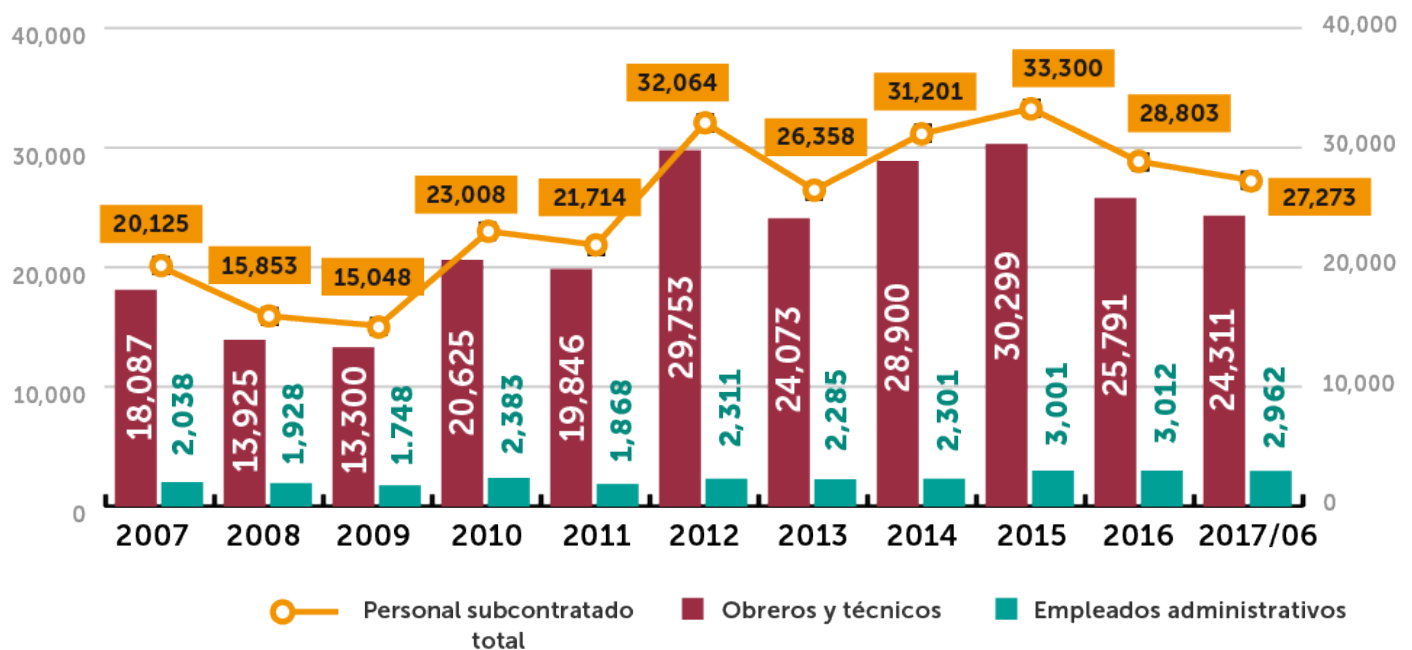
Fuente: elaboración propia con datos de cierre de cada año. Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, 2007-junio 2017.

3.4.3.1. Personal ocupado por subcontrato

De todo el personal con subcontrato, que es la minoría con respecto a los contratados directamente, podemos observar que no se presentan cambios significativos. Sin embargo, después de 2009 se presenta un crecimiento de subcontratos. En junio de 2017, la IMMEX cuenta con 243,111 obreros y técnicos contratados por subcontrato y 2,962 empleados administrativos.

La línea en color naranja muestra la tendencia de todos los trabajadores contratados en la modalidad por subcontrato. Se puede observar que desde 2009, que fue el descenso más drástico de empleabilidad registrado al mes de junio 2017, el personal contratado ha registrado un crecimiento de 161.4%.

Personal ocupado contratado por subcontrato (número de personas)
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



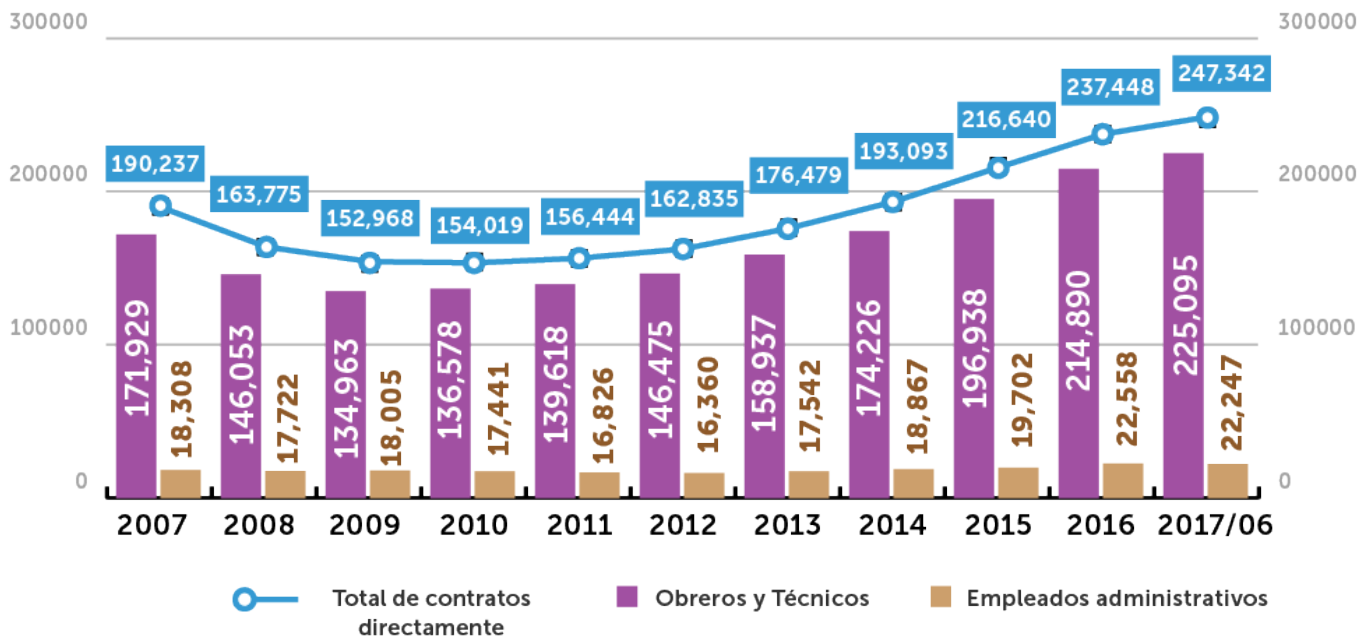
Fuente: elaboración propia con datos de cierre de cada año. Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación. 2007-junio 2017.

3.4.3.2. Personal ocupado contratado directamente

En cuanto al personal ocupado contratado de forma directa, que actualmente representa el 90.06%, mantuvo con una tasa de crecimiento inferior a la del personal subcontratado, debido a que a partir del 2008 las empresas optaron por contratar su personal a través de agencias intermediarias (outsourcing). Esto sucedió por diversas razones entre las que figura mayor flexibilidad

ante crisis para aumentar o disminuir el personal directamente relacionado con la producción ante los vaivenes económicos. Después de la caída drástica que registró el empleo en el 2009 a junio de 2017, el crecimiento registrado de un periodo a otro es de 62.3%, con 247,342 personas contratadas directamente.

Personal ocupado contratado directamente (número de personas)
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Así Estamos Juárez”, 2017



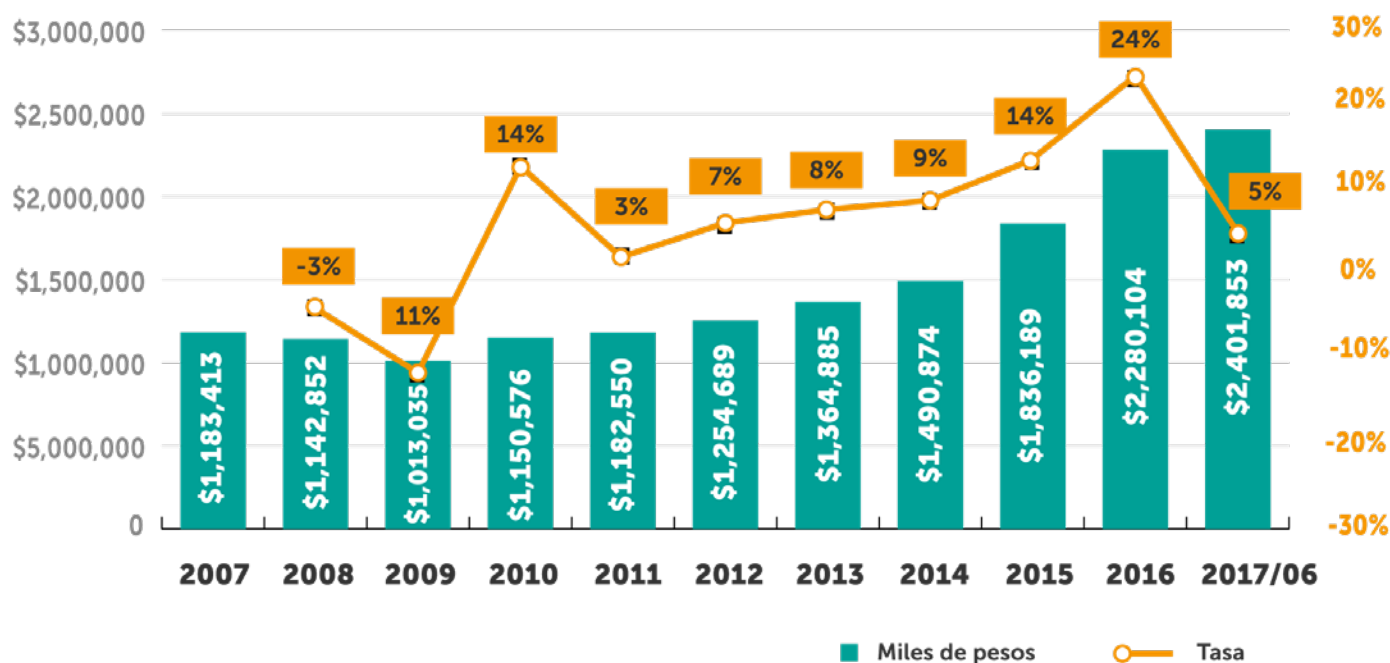
Fuente: Elaboración propia con datos de cierre de cada año. Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.2007-junio 2017.

3.4.4. Salario pagado

En la siguiente gráfica, se muestra la tendencia de la derrama total en salarios promedio mensual que hacen las empresas que pertenecen al segmento manufacturero de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). De 2007 al 2009 el salario promedio mensual registró una tendencia a la baja, pero en 2010

hubo un repunte y desde entonces comenzó a presentar aumentos cada año, para ubicarse en el 2014 en \$1,490,874 (miles de pesos); y en el 2015 registró un promedio mensual de \$1,702,539 miles de pesos; cifra superada en 2016 con \$2,280,104 miles de pesos promedio mensual. En junio de 2017 se registraron \$2,401,853.

Derrama de salarios pagados por mes (promedio)
Sistema de Indicadores de Calidad de Vida “Así Estamos Juárez”, 2017

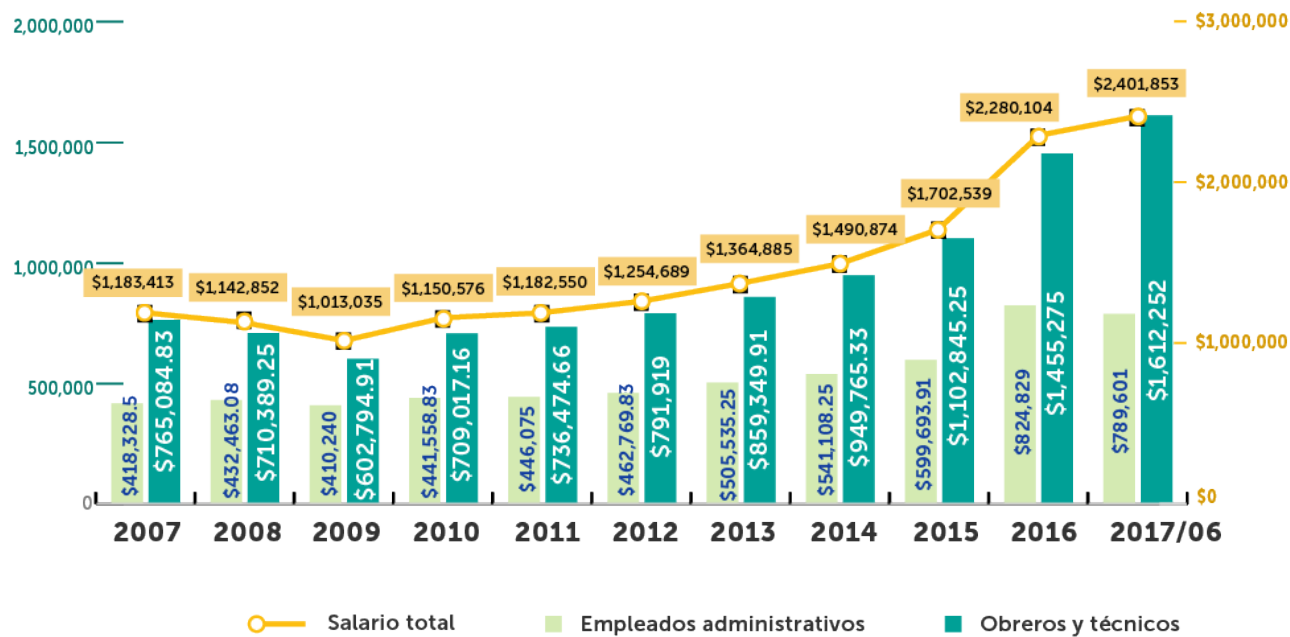


Fuente: Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, 2007-2016, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a junio del 2017.

En la siguiente gráfica se presenta la derrama de salario mensual percibido por obreros y técnicos y por empleados administrativos. Debido a que hay un mayor número de trabajadores obreros y técnicos, el salario total pagado a este segmento para 2016 fue \$1,455,275. En el caso

de los administrativos, el salario total pagado en 2016 fue de \$824,829. En junio del 2017 se muestra una tendencia a la baja, con una derrama total de \$2,401,853, que se divide en \$1,612,252 para obreros y técnicos y \$789,601 para administrativos.

Derrama de salarios pagados por mes y tipo de empleado (promedio) Sistema de Indicadores de Calidad de Vida “Así Estamos Juárez”, 2017



Fuente: Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación. 2007-junio 2017, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

3.5. Ranking de municipios con establecimientos, empleo y remuneración del segmento manufacturero de la Industria de Manufactura, Maquiladora y Servicios de Exportación (IMMEX)

Sin duda el municipio de Juárez ha sido uno de los principales destinos para la industria manufacturera a nivel internacional, pero en México también existen otras ciudades que por características similares a este municipio también presentan un auge de atracción y establecimiento para esta industria.

Es importante resaltar que existe un contraste

en que Juárez sea uno de los principales destinos para el asentamiento de las maquilas contra el salario que se paga en este municipio. El siguiente apartado es un análisis comparativo de Juárez con otras ciudades industriales donde se abordan las discrepancias encontradas sobre todo en los salarios pagados.

3.5.1. Ranking del número de establecimientos

El número de establecimientos de manufactura contempla sólo aquellos que se encuentran activos o que están operando en la actualidad.

A continuación se observa que el municipio de Juárez ocupa el segundo lugar en cuanto al número de establecimientos manufactureros activos, de acuerdo con la última actualización del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al mes de junio de 2017, teniendo un total de 321 maquiladoras, 291 menos que Tijuana, ciudad que ocupa el primer lugar en este indicador.

Tijuana es una de las zonas metropolitanas transnacionales más grandes del país. Esta zona es conformada también por la ciudad de Rosarito, de Tecate y de San Diego, California. Mientras que Juárez es la segunda ciudad fronteriza más importante de México, por ser una zona metropolitana transnacional con el segundo lugar en número de establecimientos manufactureros (tabla 10) que colinda con El Paso, Texas.

Ranking del número de establecimientos manufactureros activos (IMMEX)						
Puesto	Municipios	2017/06	2017/05	2017/04	2017/03	2017/02
1	Tijuana	612	605	606	600	597
2	Juárez	321	321	321	321	319
3	Apodaca	185	185	185	185	184
4	Reynosa	152	152	152	152	152
5	Mexicali	136	136	137	137	136
6	Matamoros	111	111	111	111	111
7	San Luis Potosí	107	109	109	109	109
8	Chihuahua	107	105	105	108	108
9	Querétaro	108	108	108	107	107
10	Distrito Federal	101	102	102	102	102

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, con datos a junio del 2017.

3.5.2. Ranking personal ocupado

Juárez es el municipio que más personal ocupa en la industria maquiladora según la IMMEX. Cuenta con un total de 274,615 empleos tanto operativos como administrativos, es decir, un 18.3% más que Tijuana y 73.3% más que la Chihuahua Capital.

Una deducción adelantada es que Tijuana, al contar con 270 más establecimientos que Juárez, ende debería de tener un mayor número de empleados contratados en la industria manufacturera. Sin embargo,

esto no necesariamente es así; lo que indica que, si bien en Juárez hay menor cantidad de establecimientos IMMEX, cuenta con empresas más grandes en tamaño que ocupan a más personal que las que se encuentran en Tijuana, tal como muestran los datos. En Juárez hay un promedio de 777 trabajadores por cada empresa IMMEX, mientras que en Tijuana hay un promedio de 335. En otras palabras, en promedio cada establecimiento de la IMMEX en Juárez emplea a más del doble de personal que Tijuana.

Ranking del personal ocupado por la IMMEX (contratados directamente y por subcontrato)						
Puesto	Municipios	2017/06	2017/05	2017/04	2017/03	2017/02
1	Juárez	274,615	279,972	274,173	272,221	268,988
2	Tijuana	224,399	218,446	215,505	214,811	213,244
3	Reynosa	118,024	117,714	115,891	113,580	113,396
4	Apodaca	83,240	83,196	82,942	81,978	81,108
5	Chihuahua	73,327	66,188	65,966	76,032	75,827
6	Mexicali	64,440	64,265	64,363	63,901	61,618
7	Matamoros	56,016	55,934	54,892	55,228	54,789
8	Aguascalientes	54,730	54,183	55,000	54,267	53,866
9	San Luis Potosí	56,085	54,841	55,009	54,040	53,572
10	Ramos Arizpe	52,240	52,292	52,103	51,670	50,207

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, con datos a junio de 2017.

· El personal ocupado por la IMMEX contempla al contratado directamente y al subcontratado.

3.5.3. Ranking de las remuneraciones totales pagadas

Las remuneraciones pagadas al personal ocupado son todas aquellas en donde se incluye los salarios y sueldos, las contribuciones patronales a la seguridad social y las prestaciones sociales que la empresa otorga a los operadores y administrativos. Es importante señalar que las remuneraciones pagadas al personal corresponden al ocupado que se contrata directamente, es decir, excluye al personal subcontratado.

La siguiente tabla muestra las remuneraciones

pagadas al total del personal ocupado (operadores, técnicos y administrativos). Juárez ocupa la primera posición, de las 33 entidades analizadas. En segundo lugar, se ubica Tijuana que en junio de 2017 registró una diferencia de 8.03% menos remuneraciones que Juárez. Por otro lado, Chihuahua capital se localiza en la octava posición. Observando estas cifras, Juárez se coloca como líder en derrama económica por remuneraciones de las empresas IMMEX en México.

Ranking de las REMUNERACIONES TOTALES por la IMMEX						
Puesto	Municipios	2017/06	2017/05	2017/04	2017/03	2017/02
1	Juárez	3,582,833	3,600,100	3,334,682	3,627,164	3,183,092
2	Tijuana	3,295,181	3,061,749	2,970,627	3,248,270	2,857,609
3	Reynosa	1,614,285	1,513,961	1,446,362	1,550,213	1,350,912
4	Mexicali	1,062,865	998,399	970,918	1,053,464	898,463
5	Apodaca	983,473	950,872	919,795	1,009,359	879,402
6	Aguascalientes	955,496	937,295	903,222	899,635	871,835
7	San Luis Potosí	753,264	692,026	724,448	710,888	682,690
8	Chihuahua	839,364	761,300	723,506	943,021	799,597
9	Querétaro	696,230	649,196	643,978	659,583	603,462
10	Matamoros	695,978	665,649	635,934	698,533	618,518

Fuente: INEGI. Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, con datos a junio del 2017.

· Las remuneraciones son al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado.

· Las remuneraciones pagadas incluyen los sueldos y salarios pagados al personal, las aportaciones patronales a la seguridad social y prestaciones sociales.

3.5.4. Ranking en remuneraciones per cápita pagadas

Si las remuneraciones pagadas al personal ocupado se analizan per cápita, Juárez cae drásticamente dentro del ranking de junio 2017, ocupando el lugar 28, con \$14,485 pesos pagados por trabajador. Chihuahua capital ocupó el lugar 20, con \$15,273 por trabajador. Estas cifras registradas nos indican que Chihuahua capital paga en remuneraciones per cápita un 5.16% más que Juárez en junio 2017.

Es de esperarse una baja remuneración promedio per cápita recibe el personal ocupado en Juárez o de Tijuana (lugar 21 del ranking), ya que siempre se ha hablado

de la mano de obra barata en estas ciudades. Algunos argumentan que se tiene ventaja a nivel internacional porque es un foco para atraer la inversión extranjera, generación de empleo y el derrame económico que traen consigo las maquiladoras. Por el contrario, otros expresan que sólo afectan los salarios y el bienestar de los trabajadores, crea dependencia hacia el sector manufacturero y disminuye el desarrollo económico de la ciudad.

Ranking de las REMUNERACIONES totales PER CÁPITA pagadas por la IMMEX						
Puesto	Municipios	2017/06	2017/05	2017/04	2017/03	2017/02
1	Veracruz de I. de la Llave	23,234	22,169	23,095	24,211	23,169
2	Distrito Federal	22,995	25,965	23,270	24,300	22,650
3	Toluca	20,734	19,612	19,589	21,091	20,708
4	Querétaro	23,343	22,176	22,264	23,333	21,691
5	San Nicolás de los Garza	23,827	23,303	23,513	24,059	23,677
20	Chihuahua	15,273	15,980	15,162	16,398	13,969
28	Juárez	14,485	14,255	13,506	14,854	13,194
33	Durango	11,107	10,698	10,303	10,808	9,995

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, con datos a junio de 2017.

- Las remuneraciones son al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado.
- Las remuneraciones pagadas incluyen los sueldos y salarios pagados al personal, las aportaciones patronales a la seguridad social y prestaciones sociales.

Pero para tener una mayor claridad en los datos, vale la pena segmentar las remuneraciones per cápita distinguiendo entre el personal administrativo y el personal operativo (obreros y técnicos). En el caso de Juárez, existen experiencias interesantes, como el caso de Delphi que en

el Centro Técnico genera empleo profesional entre los que destacan ingenieros que incluso han generado patentes por innovaciones. En los siguientes puntos se establecerá el ranking por segmento para contar con mayor análisis al respecto.

3.5.5. Ranking en Sueldos y Salarios pagadas al personal administrativo (directo)

En este apartado se desglosan solamente los sueldos y salarios pagados al personal administrativo que se contrata directamente; no se considera al personal operativo.

En este ranking Juárez ocupa el primer lugar de las ciudades con Industria Manufacturera, Maquiladora y Servicios de Exportación, en el pago total de sueldos y salarios pagados al personal administrativo que se contrata de forma directa.

Durante el mes de junio 2017, Juárez pagó

\$789,601 miles de pesos, es decir, 11.8% más que Tijuana en sueldos y salarios del personal administrativo. Sin embargo, esto depende directamente del número de empleados contratados; entre más empleados reporte un municipio se espera que los sueldos y salarios totales sean más altos. Es por ello por lo que se analiza más adelante el ranking per cápita. Por otro lado, Chihuahua capital pagó \$179,268 en el mes de junio 2017, ocupando el lugar 11 del ranking.

Ranking de sueldos y salarios TOTALES pagados al PERSONAL ADMINISTRATIVO en la IMMEX						
Puesto	Municipios	2017/06	2017/05	2017/04	2017/03	2017/02
1	Juárez	789,601	782,398	722,547	803,350	701,592
2	Tijuana	696,556	640,297	606,897	672,938	591,004
3	Reynosa	361,785	322,017	307,162	325,554	287,433
4	Distrito Federal	300,812	352,592	298,045	325,429	290,403
5	Apodaca	300,339	304,934	283,775	319,828	268,039
6	Mexicali	239,522	220,056	221,837	262,288	210,606
7	San Luis Potosí	224,513	221,388	229,058	233,264	237,026
8	Aguascalientes	209,773	214,067	194,726	196,975	192,845
9	Querétaro	206,662	203,567	196,440	208,901	181,190
10	Zapopan	200,744	201,434	196,449	195,787	189,467

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, con datos a junio de 2017.

· Los Sueldos y Salarios totales pagados al personal administrativo solo contempla al contratado directamente.

3.5.6. Ranking de Sueldos y Salarios per cápita por personal administrativo (directo)

Aunque Juárez ocupa el primer lugar en remuneraciones totales pagadas al personal administrativo de la IMMEX, si se analiza en términos per cápita Juárez ocupa la quinta posición; en promedio, un trabajador administrativo en Juárez en el mes de junio del 2017 ganó \$35,492 pesos, esto es \$9,071 pesos menos que un

trabajador del municipio de Ramos Arizpe que ocupa el primer lugar en el ranking. En el caso de Chihuahua Capital, se encuentra una posición arriba de Juárez por una diferencia de sólo \$290 pesos en el salario per cápita para un empleado administrativo.

Ranking de sueldos y salarios PER CÁPITA pagados al PERSONAL ADMINISTRATIVO en la IMMEX						
Puesto	Municipios	2017/06	2017/05	2017/04	2017/03	2017/02
1	Ramos Arizpe	44,563	43,530	42,416	44,464	42,447
2	Hermosillo	39,367	38,120	36,985	36,684	40,430
3	Tijuana	37,613	34,905	32,812	38,043	33,760
4	Chihuahua	35,782	36,963	36,372	38,917	31,486
5	Juárez	35,492	34,897	32,424	36,229	32,242
6	Toluca	34,724	33,885	33,279	35,306	42,521
7	Reynosa	33,589	29,556	28,587	30,867	27,362
8	Tecate	33,548	33,830	31,813	37,614	32,154
9	Mexicali	33,448	31,051	31,686	37,739	30,576
10	Apodaca	32,881	33,048	30,599	33,514	28,521

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, con datos a junio del 2017.

- Los Sueldos y Salarios per cápita del personal administrativo solo contempla al contratado directamente.

3.5.7. Ranking de Sueldos y Salarios totales pagados al personal operativo (directo)

Juárez ocupa el segundo lugar en remuneraciones totales pagadas al personal operativo. Durante junio del 2017, Juárez pagó \$1,612,252 miles de pesos al personal operativo contratado de manera directa por las empresas, 12.3% menos que Tijuana, que se encuentra en primer lugar. Mientras que Chihuahua capital ocupó en el mismo mes el

séptimo lugar en el ranking, pagando \$387,872 miles de pesos, 75.9% menos que Juárez. Es interesante destacar que Juárez ocupa los primeros lugares cuando el análisis es para totales, mientras que en el análisis per cápita cae marcadamente en el ranking.

Ranking de sueldos y salarios TOTALES pagados al PERSONAL OPERATIVO en la IMMEX						
Puesto	Municipios	2017/06	2017/05	2017/04	2017/03	2017/02
1	Tijuana	1,839,199	1,716,070	1,650,270	1,852,442	1,587,018
2	Juárez	1,612,252	1,620,378	1,493,774	1,643,399	1,412,267
3	Reynosa	791,291	741,439	701,484	774,567	653,134
4	Mexicali	532,706	498,986	474,613	507,697	441,918
5	Aguascalientes	447,442	457,903	431,843	451,965	414,970
6	Apodaca	426,482	409,996	399,107	442,063	376,638
7	Chihuahua	387,872	344,194	332,533	430,771	374,267
8	Matamoros	364,824	349,843	320,652	356,596	314,871
9	Nogales	313,924	325,440	288,337	331,599	295,906
10	San Luis Potosí	301,870	287,993	284,621	292,436	262,026

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, con datos a junio del 2017.

· Los Sueldos y Salarios totales pagados al personal operativo solo contempla al contratado directamente.

3.5.8. Ranking de Sueldos y Salarios per cápita por personal operativo (directo)

En el ranking de personal total ocupado, Juárez tiene el primer lugar y se ubica en los primeros lugares en remuneraciones totales pagadas durante el mes de junio del 2017.

Sin embargo, al analizar el ingreso por salario per cápita por operatory técnico contratado de manera directa, Juárez cae a la posición 31; un empleado del área operativa

gana en promedio \$7,163 por mes, 43.07% pesos menos que un trabajador del municipio de Toluca, que ocupa el primer lugar. En el caso del municipio de Chihuahua, este ocupa el lugar 29 en el ranking, con un promedio per cápita de \$7,766 pesos, superando el promedio de Juárez por \$613 pesos.

Ranking de sueldos y salarios PER CÁPITA pagados al PERSONAL OPERATIVO en la IMMEX						
Puesto	Municipios	2017/06	2017/05	2017/04	2017/03	2017/02
1	Toluca	12,584	12,143	11,547	13,390	11,080
2	Veracruz de I. de la Llave	12,126	13,661	12,521	15,174	12,654
3	Querétaro	12,046	11,381	11,233	12,351	10,893
4	Ramos Arizpe	11,538	11,194	10,811	11,918	10,595
5	Distrito Federal	10,876	12,130	11,549	11,177	10,461
6	Aguascalientes	10,293	10,564	9,836	10,394	9,609
7	Saltillo	10,262	10,287	10,141	11,423	9,527
8	San Nicolás de los Garza	9,234	9,157	8,889	8,879	9,758
:	:	:	:	:	:	:
29	Chihuahua	7,766	8,054	7,753	8,226	7,175
:	:	:	:	:	:	:
31	Juárez	7,163	7,041	6,650	7,402	6,434
33	Mérida	5,889	5,519	5,097	5,912	4,780

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadística Integral del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, con datos a junio del 2017.

· Los Sueldos y Salarios per cápita del personal operativo solo contempla al contratado directamente.

Sin lugar a dudas hace falta un análisis con mayor profundidad a estos datos, existen muchas preguntas que resolver para determinar cuáles son las variables críticas y factores que inciden en las remuneraciones del personal administrativo y operativo de las plantas que pertenecen a la IMMEX. Por ejemplo ¿qué tipo de empresas IMMEX son las que se localizan en los diferentes municipios?, ¿qué tipo de operaciones son las que tienen las plantas de los

municipios que tienen los primeros lugares en el ranking de ingresos per cápita?, ¿qué tipo de especialización requieren?, ¿Hay una correlación entre el tipo de operación y las remuneraciones?, ¿qué debemos hacer en Juárez para generar un empleo mejor pagado?

Muchos determinantes inciden en esto y este documento se queda corto en dicha reflexión pero sirve de partida para quién decida profundizar en este tema.

V. PERCEPCIÓN CIUDADANA

El Sistema de Indicadores de Calidad de Vida “Así Estamos Juárez”, mide la percepción de los juarenses con la finalidad de contrastar su sentir con la información publicada por entes oficiales.

5.1. Situación de desigualdad percibida por los juarenses

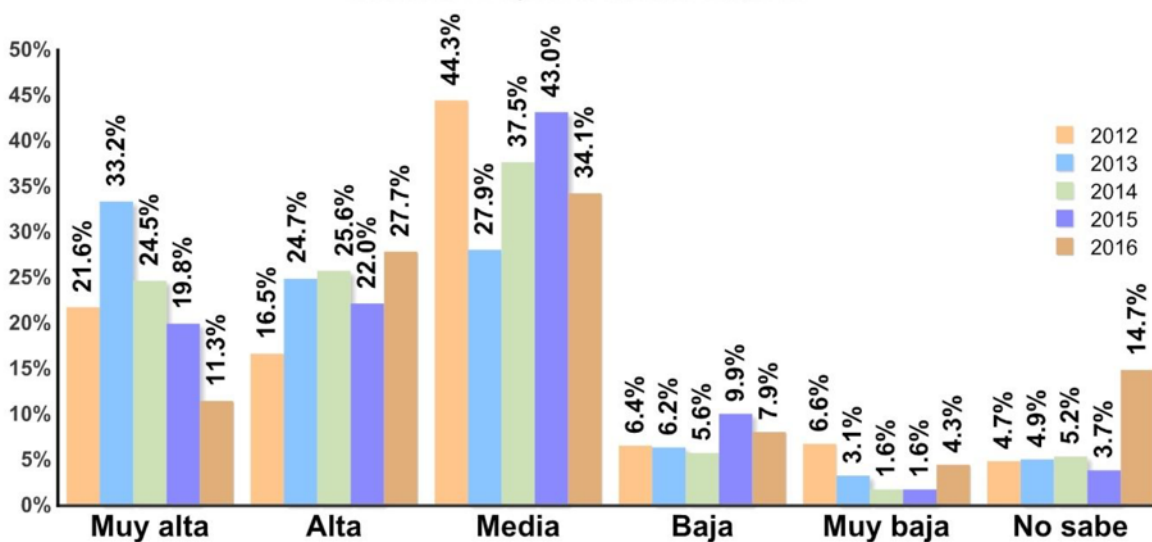
Uno de los indicadores que se miden a través de la Encuesta de Percepción Ciudadana es la desigualdad que se vive en la ciudad, para ello primero se le explica a la ciudadanía lo siguiente: **Por distintos motivos, no todas las personas que habitan en Juárez pueden acceder en condiciones de igualdad a los bienes y servicios, ni tienen las mismas oportunidades en la vida. ¿Cómo describiría la desigualdad que se vive hoy en día?** Las respuestas sobre la percepción se miden en una escala de 5 puntos: muy alta,

alta, media, baja y muy baja desigualdad en Juárez.

En 2016, la percepción sobre la desigualdad tuvo algunas variaciones con respecto a 2015. La que la cantidad de personas que opinan que la desigualdad es muy alta disminuyó de 19.8% a 11.3%. Sin embargo, al analizar los percentiles para desigualdad alta, se presentó un aumento de 22.0% a 27.7%. Además, la cantidad de personas que respondieron que la desigualdad es media decremento de 43.9% a 34.1%.

¿CÓMO DESCRIBIRÍA LA DESIGUALDAD QUE SE VIVE HOY EN DÍA?

Encuesta de Percepción de Calidad de Vida, 2016.



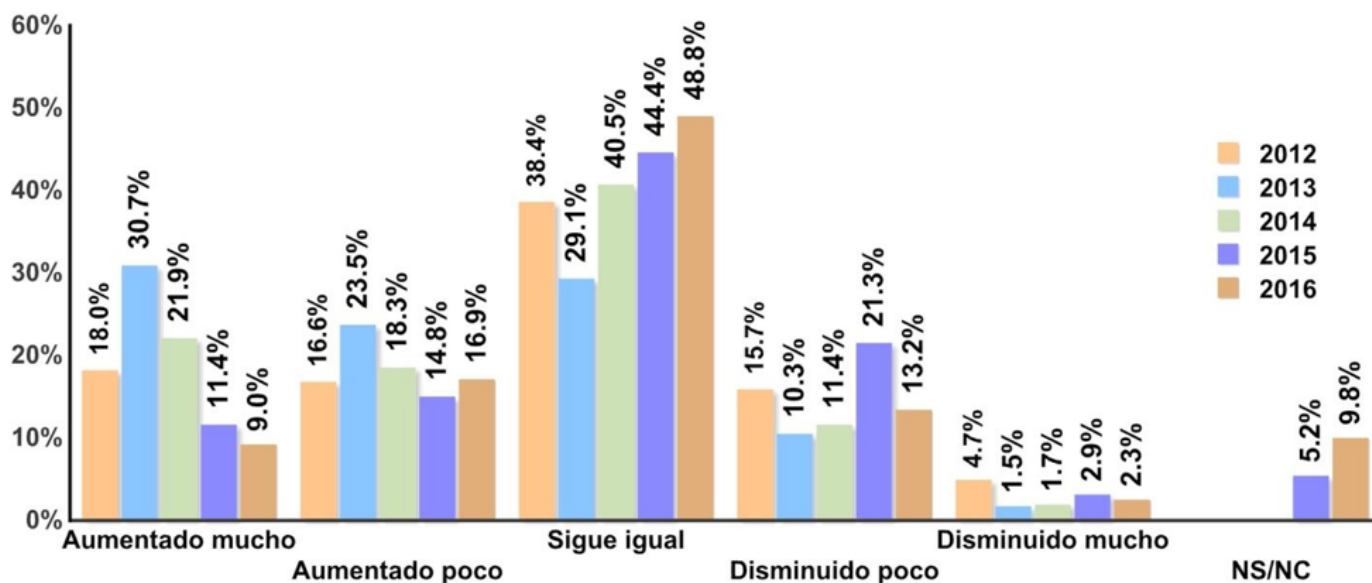
Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta de Percepción Ciudadana, 2012-2016.

Por otro lado, al preguntarle a la ciudadanía acerca de su percepción de la desigualdad en los últimos 5 años se observa que se ha incrementado la cantidad de personas que consideran que sigue igual, de 44.4% en 2015 a 48.8% en 2016. En el 2015 el 11.4% de las personas opinaba que

la desigualdad en los últimos 5 años, había aumentado mucho, cifra que disminuyó en 2016, cayendo a 9.0%. En el caso de las personas que respondieron que la desigualdad disminuyó mucho: la cifra decreció de 2.9% en 2015 a 2.3% en 2016.

EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, USTED CONSIDERA QUE LA DESIGUALDAD HA...

Encuesta de Percepción de Calidad de Vida, 2016.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta de Percepción Ciudadana, 2012-2016.

5.2. Situación económica percibida por los juarenses

Como se vio anteriormente con datos oficiales, la economía ha presentado crecimientos constantes desde inicios del 2015 a la fecha, alcanzando cifras históricas en el empleo registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el personal ocupado por la Industria de

Manufactura, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), además de que el número de empresas se ha mantenido igual según registran los datos del Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE), entre otros datos.

5.2.1. Percepción sobre el ingreso familiar

En 2014, se incorporó una nueva pregunta acerca de la economía de los juarenses, con el objetivo de medir la percepción sobre el poder de compra y ahorro de los juarenses. Dicha pregunta mide la percepción sobre si les alcanza el ingreso familiar bajo cuatro escalas de medición:

1. Les alcanza bien y pueden ahorrar
2. Les alcanza justo, sin grandes dificultades
3. No les alcanza y tienen dificultades
4. No les alcanza y tienen grandes dificultades

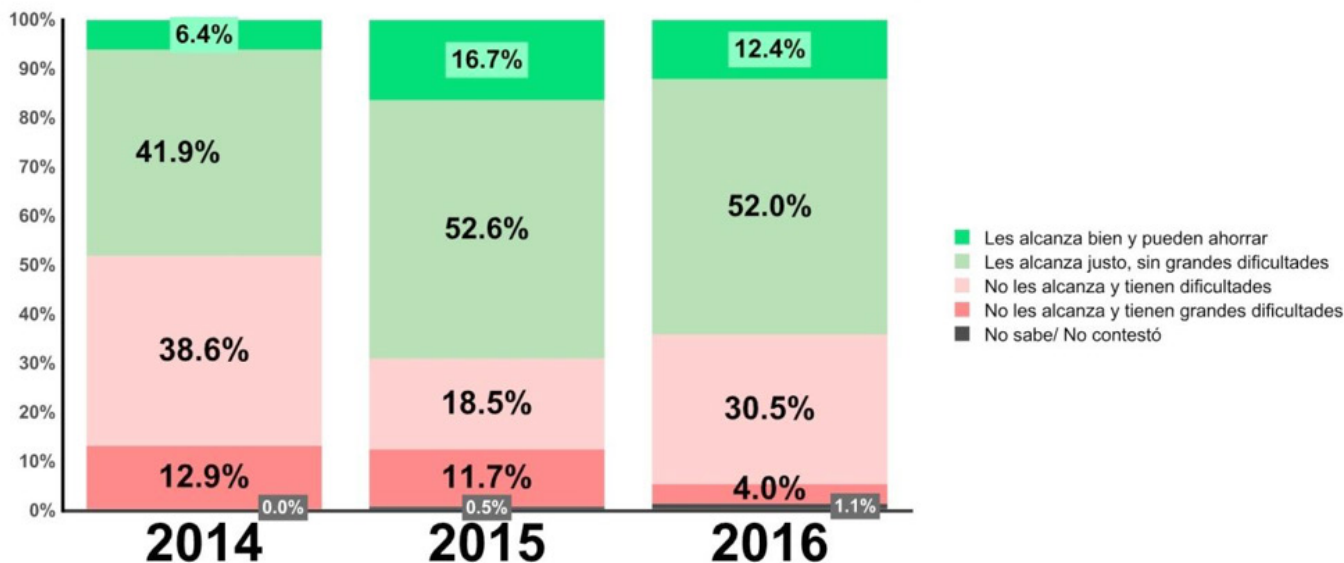
Los datos muestran que sólo para un 12.4% de los juarenses su ingreso familiar les alcanza bien y pueden ahorrar. Con ello se infiere entonces que sólo una pequeña proporción de la población juarense puede darse el lujo de tener un poder adquisitivo que les permite cubrir sus necesidades y además ahorrar.

Un poco más de la mitad de la población considera que tiene un ingreso justo y sin grandes dificultades (52.0%). Mientras que el 30.5% mencionó que no les alcanza y tienen dificultades y el 4.0% afirmó que no les alcanza y tienen grandes dificultades.

En general, la percepción que tienen los juarenses sobre sus ingresos empeoró con respecto al año pasado, ya que hubo disminuciones en la cantidad de personas que dijeron que les alcanza bien y pueden ahorrar y que les alcanza justo, sin grandes dificultades, y aumentó la cantidad de personas que dijeron que no les alcanzaba y tienen dificultades. Esto es de preocuparse por que una proporción considerable de la población se encuentra en esta categoría. Sin embargo, la cantidad de personas que dijo que su ingreso familiar no les alcanza y tienen grandes dificultades disminuyó de 11.7% en 2015 a 4.9% en 2016.

CON EL TOTAL DEL INGRESO FAMILIAR DIRÍA USTED QUE...

Encuesta de Percepción de Calidad de Vida, 2016



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta de Percepción Ciudadana, 2011-2016.

Al revisar esta información por zonas de la ciudad se puede ver detalladamente cómo se comportan los datos según la zona donde viven las personas. Para un análisis sencillo y rápido de los datos que se presentan en el mapa 1, sume la proporción de la población que respondió que el ingreso familiar no les alcanza (con dificultades o grandes

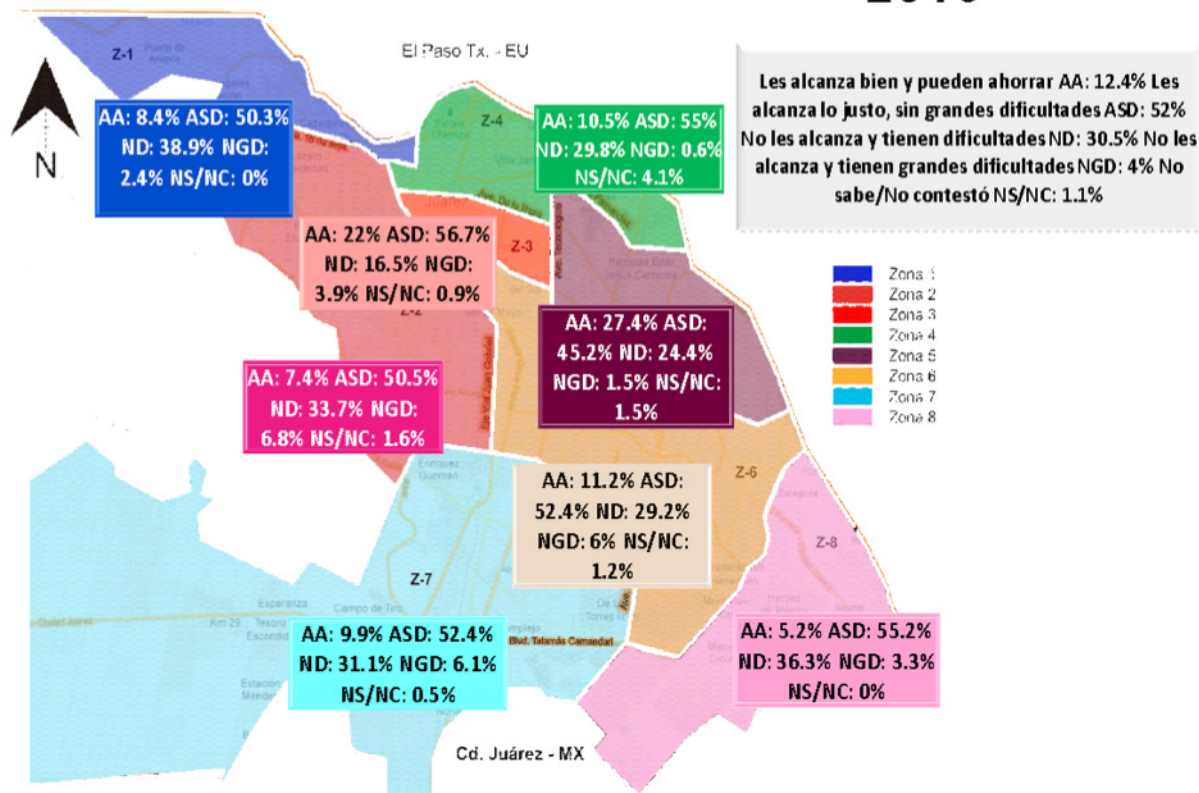
dificultades) y vemos que la zona 1 (41.3%) y las zonas 2 y 8 (40.5% y 39.6%, respectivamente) es donde existe una mayor proporción de personas que afirman que su ingreso no es suficiente. Por otra parte, en la zona 3 es donde menos población considera que su ingreso no alcanza (20.4%).

Porcentaje que considera que su ingreso familiar es “no les alcanza y tienen dificultades o grandes dificultades.”

- Zona 1 el 41.3%,
- Zona 2 el 40.5%,
- Zona 3 el 20.4%,
- Zona 4 el 30.4%,
- Zona 5 el 25.9%,
- Zona 6 el 35.2%,
- Zona 7 el 37.2%
- Zona 8 el 39.6%.

Con el total de ingreso familiar, diría usted que...

2016



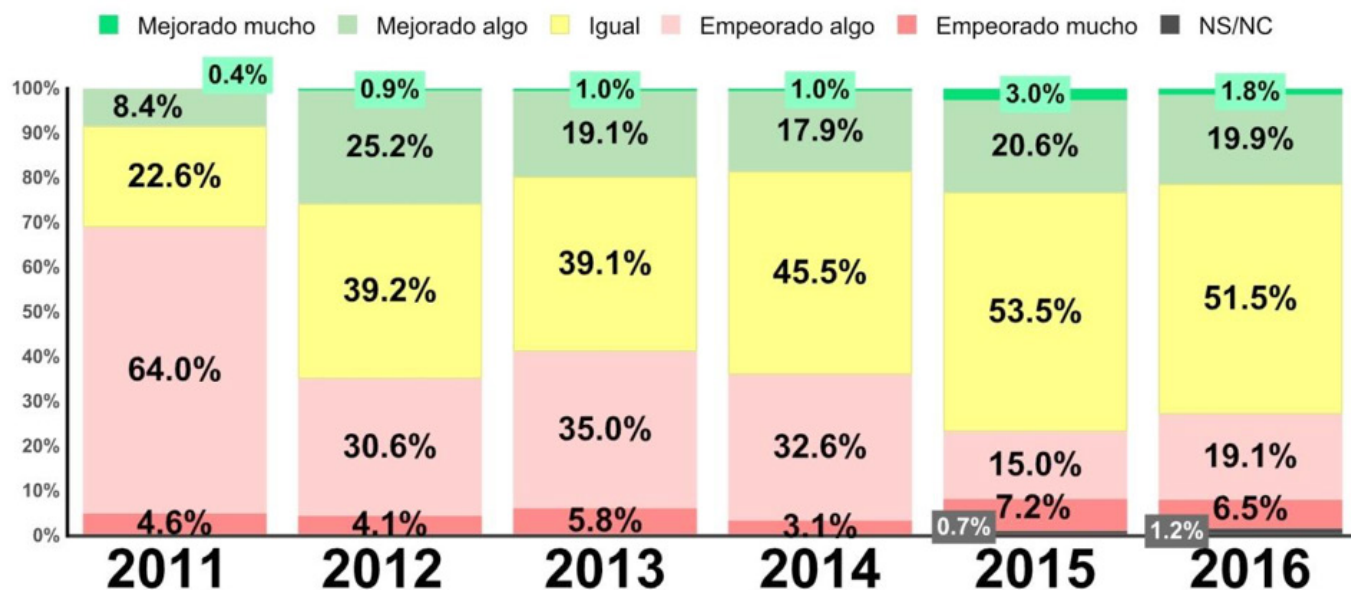
Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta de Percepción Ciudadana, 2011-2016.

5.2.2. Cómo percibe su situación económica actual con respecto al año anterior

Otro de los indicadores en la Encuesta de Percepción Ciudadana evalúa cómo percibe el ciudadano su situación económica actual con respecto al año anterior utilizando una escala de 5 puntos desde “Mejorado mucho” (5) a “Empeorado mucho” (1). Se encontró que, en el 2016,

51.5% de los juarenses considera que su situación ha seguido igual, el 19.9% considera que ha mejorado algo, y el 19.1% que ha empeorado algo. Sin embargo, en los extremos, se encontró que el 6.5% considera que su situación ha empeorado mucho y sólo el 1.8% que es mucho mejor.

PERCEPCIÓN DE SU SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL COMPARADA AL AÑO ANTERIOR
Encuesta de Percepción de Calidad de Vida, 2016

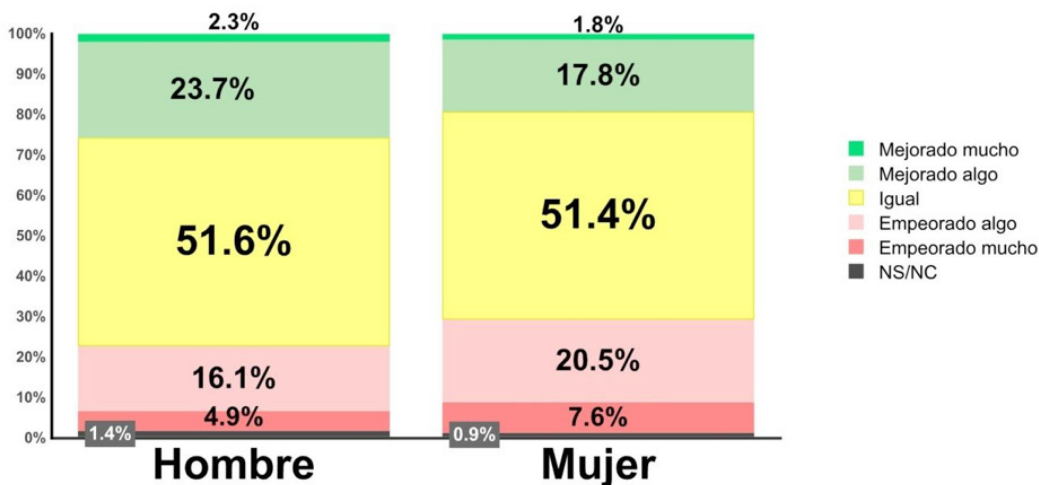


Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta de Percepción Ciudadana, 2011-2016.

Para hacer el análisis más completo, se incluye la respuesta a la misma pregunta, ahora dividida por género, para saber qué piensan los hombres y qué piensan las mujeres. Como se observa en la siguiente gráfica, el 28.1% de las mujeres perciben “peor” su situación económica. Mientras que, para los hombres, 21% tiene esta percepción.

En el otro extremo, el 19.6% de las mujeres perciben mejor su economía contra un 26% de los hombres. En conclusión, comparando su situación económica actual con al año anterior, las mujeres piensan que ha empeorado y los hombres piensan que ha mejorado.

PERCEPCIÓN DE SU SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL COMPARADA AL AÑO ANTERIOR SEGÚN GÉNERO
Encuesta de Percepción de Calidad de Vida, 2016

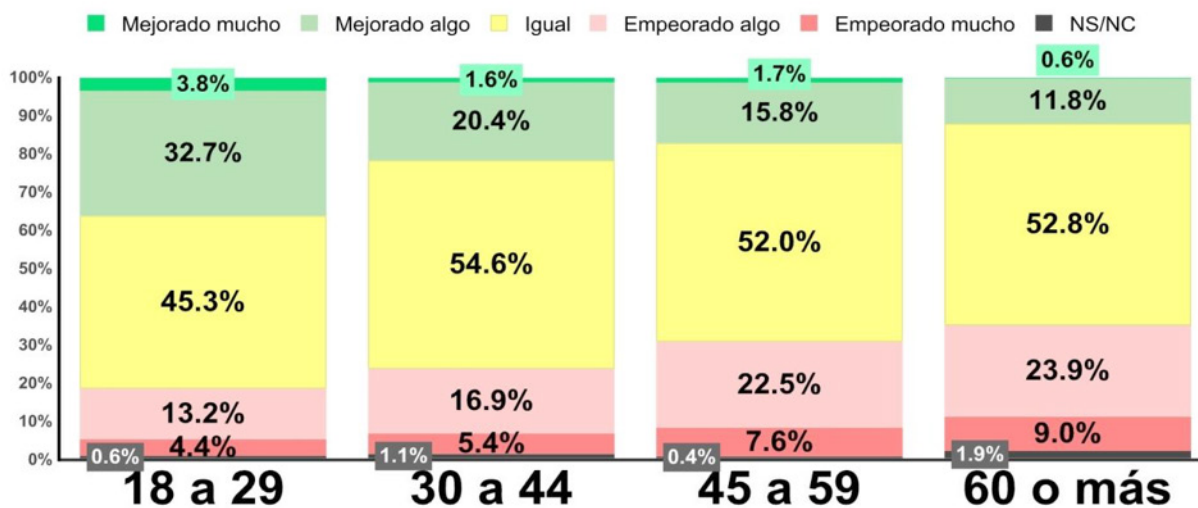


Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta de Percepción Ciudadana, 2016.

A continuación se muestran los resultados segmentados por rangos de edad. En la gráfica es notable que conforme aumenta la edad, las personas perciben que su situación económica ha empeorado. En el caso de los

jóvenes, (18 a 29 años) el 32.7% percibe que su situación económica actual ha mejorado. En contraparte, los adultos mayores (60 o más) perciben que su situación ha empeorado con 23.9%.

PERCEPCIÓN DE SU SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL COMPARADA AL AÑO ANTERIOR SEGÚN EDADES
Encuesta de Percepción de Calidad de Vida, 2016



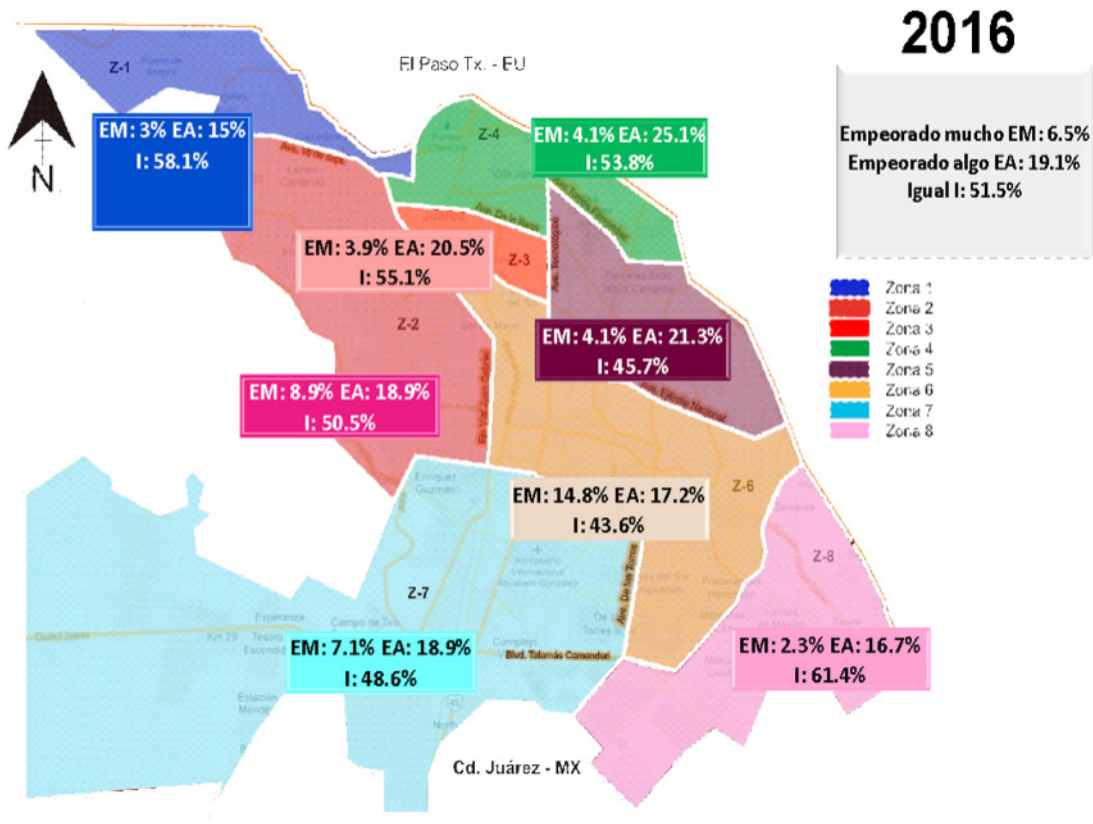
Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta de Percepción Ciudadana, 2016.

En el siguiente mapa se observa la percepción de la situación económica por zonas de Ciudad Juárez. En este mapa se integran sólo las personas que respondieron que su situación económica ha empeorado algo o mucho o que percibe su situación igual. Enseguida se presenta un desglose que muestra los porcentajes que consideran que

su economía ha empeorado “algo o mucho” con respecto al año anterior. La zona 6, con el 32%, es la que en mayor porcentaje considera su situación ha empeorado algo o mucho, aunque le sigue la zona 4 con el 29.2%, mientras que en la zona 1, con el 18.0%, es la que tiene el menor porcentaje que considera su situación ha empeorado.

Zona 1 el 18.0%,
Zona 2 el 27.8%,
Zona 3 el 24.4%,
Zona 4 el 29.2%,
Zona 5 el 25.4%,
Zona 6 el 32%,
Zona 7 el 26.0%,
Zona 8 el 19.0%.

Comparada su situación económica actual con respecto al año anterior ahora es



Fuente: elaboración propia con información de la Encuesta de Percepción Ciudadana, 2016.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Juárez es un municipio lleno de contrastes económicos y sociales, si bien se espera que la economía local siga creciendo aunque a un ritmo menos acelerado, no se debe perder de vista que rumbo al 2018 varios riesgos y oportunidades pueden ser determinantes en la economía local.

RIESGOS

- **La inseguridad.**

Sin lugar a dudas, la inseguridad sigue siendo un problema latente en Juárez, si bien, no en la misma magnitud de años anteriores. Este problema puede ser un limitante de la economía local.

- **La incertidumbre cambiaría.**

Al ser una ciudad fronteriza, vecina de los Estados Unidos, el dólar es una moneda de uso común en Juárez y las expectativas con respecto al tipo de cambio en 2018 es otro factor de riesgo.

- **El cambio de gobierno federal.**

En 2018 se darán elecciones no solo locales, también federales y esto conlleva a generar incertidumbre en la inversión privada y el gasto privado dependiendo de los potenciales presidenciables y las expectativas de riesgos del sector privado.

- **Las negociaciones del TLC.**

Sin lugar a dudas, este es uno de los principales riesgos para la economía local y nacional, si consideramos la dependencia que México tiene de sus exportaciones con Estados Unidos ya que el 83% son hacia ese país y considerando que el Estado de Chihuahua es el principal estado de exportaciones manufactureras muchas de ellas provenientes de Juárez. Dos situaciones generan el riesgo: la incertidumbre que detiene los planes de inversión privada y la posibilidad de que al final no sea favorable para México.

OPORTUNIDADES

- **La renegociación del TLC:**

Si bien es un riesgo también representa una oportunidad porque puede ser detonante de inversión en áreas y sectores previamente no contemplados en el acuerdo original. Además de que debe verse como una oportunidad para considerar la diversificación de las exportaciones mexicanas en la búsqueda de nuevos mercados y socios comerciales.

- **Producción petrolera con mejor evolución:**

Las expectativas internacionales son a que en 2018 la producción petrolera y el precio del barril registren una mejor evolución lo que impacta positivamente en la economía nacional y por ende en la local.

- **Época electoral:**

El municipio, el estado y el país tendrán elecciones lo que de alguna manera puede impactar positivamente el 2018 puesto que en el plano federal se espera que Hacienda continúe con los estímulos para suavizar los precios de los energéticos como la gasolina; además de estímulos fiscales ya anunciados como en el Impuesto sobre la Renta (ISR) en el que ya se hicieron cambios al límite superior y disminución del impuesto que beneficiará algunos contribuyentes. Y no se puede dejar de lado el gasto público y de campañas políticas que siempre se incrementa en época electoral y que de alguna forma impacta en la economía local.

GLOSARIO

Actividad económica (IMSS). Es la clasificación de la actividad económica de los patrones afiliados al IMSS, de acuerdo al artículo 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

Cambio de base. Proceso mediante el cual en un índice de precios se cambian las ponderaciones y el periodo base de precios.

Empleo formal (Asegurados IMSS): Se refiere a los asegurados trabajadores que son la suma de los asegurados trabajadores permanentes (tp), asegurados trabajadores eventuales urbanos (teu) y asegurados trabajadores eventuales del campo (tec) (para más información consultar el glosario de trabajador asegurado del IMSS). Debido a que un mismo asegurado puede registrarse en el Instituto con más de un empleo en más de una empresa; la estadística de asegurados trabajadores del IMSS contabiliza a estos afiliados tantas veces como número de puestos mantengan.

- Asegurado trabajador eventual: Es aquél que tiene una relación de trabajo para obra determinada o por tiempo determinado en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VII).

- Asegurado trabajador permanente: Es aquél que tiene una relación de trabajo por tiempo indeterminado (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VI);

Establecimientos de servicios. Incorporan las partidas (52) Servicios financieros y de seguros; (53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; (54) Servicios profesionales, científicos y técnicos; (56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; (61) Servicios educativos; (62) Servicios de salud y asistencia social; (71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; (72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; (81) Otros servicios excepto gubernamentales.

Establecimientos manufactureros. Incorporan las partidas (31-33) Industrias manufactureras.

Establecimientos manufactureros (IMMEX): Es la unidad económica que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas,

combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar principalmente actividades de transformación, elaboración, ensamble, procesamiento o maquila, total o parcial de uno o varios productos.

Establecimientos otros. Incluyen las partidas (11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; (21) Minería; (22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por productos al consumidor final; (23) Construcción; (48-49) Transportes, correos y almacenamiento; (51) información en medios masivos; (55) Corporativos; y (93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

IMMEX: Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, se aborda solo el segmento manufacturero, dado que el no manufacturero no está disponible a nivel municipal.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Es un indicador económico que mide a través del tiempo la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de la población urbana del país.

Inflación: Es el aumento de los precios de un subconjunto del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que contiene a los genéricos con cotizaciones menos volátiles o evolución más estable. La inflación subyacente mide la tendencia inflacionaria de mediano plazo y su comportamiento se ve influido, principalmente, por variables macroeconómicas como el tipo de cambio y los salarios.

Obreros y Técnicos en Producción (personal operativo) (IMMEX). Son las personas que realizan trabajos ligados con la operación de la maquinaria en la fabricación de bienes; así como el personal vinculado con tareas auxiliares al proceso de producción.

Periodo base. Es el punto en el tiempo a partir del cual se efectúan las comparaciones de los cambios en los precios.

Personal (empleados) Administrativo de la IMMEX: Son las personas que desempeñan labores de oficina, administración, ventas, contabilidad,

actividades auxiliares y complementarias; así como labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control.

Población económicamente activa (PEA):

Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

• **Población ocupada:** Personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración.

- Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica.

- Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).

• **Población desocupada:** Personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.

Personal ocupado dependiente de la razón social:

Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta y eventual, sea o no sindicalizado que trabajó durante el mes de referencia para el establecimiento sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo.

• **Obreros y técnicos en producción dependientes de la razón social.** Son las personas que realizan trabajos ligados con la operación de la maquinaria en la fabricación de bienes; así como el personal vinculado con tareas auxiliares al proceso de producción.

• **Personal administrativo, contable y de dirección dependiente de la razón social:** Son las personas que desempeñan labores de oficina, administración, ventas, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias; así como labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control.

Personal suministrado por otra razón social:

Comprende a las personas que trabajaron para el establecimiento cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo durante el mes de referencia, pero que dependen contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, administración y contabilidad entre otras.

• **Obreros y técnicos en producción suministrados por otra razón social:** Son las personas que realizan trabajos ligados con la operación de la maquinaria en la fabricación de bienes; así como el personal vinculado con tareas auxiliares al proceso de producción, que laboran en el establecimiento pero dependen contractualmente de otra razón social.

• **Personal administrativo, contable y de dirección suministrado por otra razón social:** Son las personas que desempeñan labores de oficina, administración, ventas, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias; así como labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control, que laboran en el establecimiento pero dependen contractualmente de otra razón social.

Remuneraciones totales pagadas al personal dependiente de la razón social:

Son los pagos y aportaciones normales y extraordinarias en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo); o mediante un salario base que se complementa con comisiones por venta u otras actividades. Las remuneraciones están compuestas por:

• **Sueldos:** Son los pagos que realizó el establecimiento para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario de los empleados dependientes de la razón social, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores.

• **Salarios.** Son los pagos que realizó el establecimiento para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario de los obreros dependientes de la razón social, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores.

• **Prestaciones sociales.** Es el monto de las percepciones que en adición al salario recibe el personal ocupado dependiente de la razón social ya sea en dinero, servicios o en especie, valorando estos últimos a su costo, incluye los pagos realizados en el mes de referencia por

el establecimiento a favor de su personal, a las instituciones de seguridad social.

- **Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social:** Son los pagos realizados durante el periodo de referencia por la unidad económica a favor de su personal, a las instituciones de seguridad social. Ejemplos: aportaciones al IMSS, INFONAVIT, etcétera; así como las aportaciones a fondos del sistema de ahorro para el retiro (SAR).

Salario diario asociado a asegurados trabajadores o salario base de cotización: Se refiere al salario registrado en el IMSS al día último de mes de personas con un empleo. Se considera el salario de las modalidades 10, 13, 14, 17, 34, 36, 38 y 42, que refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. La descripción de las modalidades de aseguramiento en el IMSS se detalla en el apartado de asegurados por tipo de afiliación. Este salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). (Ver salario mínimo de la Cd. de México).

Salario mínimo de la Cd. de México: A partir del 1º de enero 2016 el salario mínimo corresponde a 73.04 pesos mexicanos, esto comprende un área geográfica única, es decir es aplicable a toda la República Mexicana. La tabla de salarios mínimos generales y profesionales por áreas geográficas publicada por la Comisión de Salarios Mínimos (CONASAMI) se puede consultar en la liga http://www.conasami.gob.mx/t_sal_mini_prof.html

Salario mínimo. Cantidad mínima mensual en pesos mexicanos que debe recibir la población ocupada por el desempeño de su trabajo. Se utiliza como escala de medida para indicar el ingreso por trabajo, y su vigencia corresponde a la semana de referencia.

Salarios per cápita personal administrativo:

Corresponde al cálculo de multiplicar los sueldos y salarios pagados al personal administrativo por 1,000 y dividir el resultado entre el personal administrativo dependientes de la razón social.

Salarios per cápita personal operativo: Corresponde al cálculo de multiplicar los sueldos y salarios pagados al personal obrero y técnicos en producción por 1,000 y dividir el resultado entre el personal obrero y técnicos en producción dependientes de la razón social.

Semana de referencia. Periodo que comprende la semana anterior (de lunes a domingo) al momento de la entrevista, y sobre el cual se captan las características económicas de la población de 12 y más años de edad.

Tipo de cambio. Es el precio de una unidad de moneda extranjera expresado en términos de la moneda nacional. En este sentido, el tipo de cambio es el número de unidades de moneda nacional que debe entregarse para obtener una moneda extranjera, o similarmente, el número de unidades de moneda nacional que se obtienen al vender una unidad de moneda extranjera.

Tipo de cambio (FIX). Es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios.

Tipo de unidad económica. Grupo de categorías que sirve para identificar si un establecimiento es matriz, sucursal o único; así como si el establecimiento es fijo o semifijo, bajo las siguientes definiciones:

- Establecimiento fijo: es la unidad que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar alguna actividad económica con y sin fines de lucro, excepto las destinadas al autoconsumo. En este tipo de establecimiento están comprendidas las viviendas cuando en algún espacio de la casa-habitación, que también está destinado a otras

actividades cotidianas, se realiza alguna actividad económica.

- Establecimiento semifijo: negocios que están fijos, enclavados en el suelo, y que permanecen de día y de noche en el mismo sitio aunque sus instalaciones sean frágiles o rústicas. También reciben este nombre aquellas instalaciones que aun cuando no estén enclavadas al suelo no pueden ser removidas de donde están, aunque lleven a cabo actividades que tienen carácter temporal o estacional, siempre y cuando permanezcan activas y en un solo lugar durante un periodo de por lo menos tres meses seguidos.

Total Personal ocupado (IMMEX): Es la suma del personal (obreros, técnicos y administrativos) dependiente de la razón social y del personal suministrado por otra razón social.

• Total Obreros y Técnicos en Producción:

Corresponde a la suma de los obreros dependientes de la razón social y de los obreros suministrados por otra razón social.

• Total empleados administrativos:

Corresponde a la suma de los empleados dependientes de la razón social y los empleados suministrados por otra razón social.

ANEXO

Catálogo de las Actividades Económicas									
Agricultura	Industrias extractivas	Industrias de transformación	Industrias de la construcción	Industria eléctrica y captación y suministro de agua potable	Comercio	Transportes y comunicaciones	Servicios para empresas, personas y el hogar	Servicios sociales y comunales	
	Extracción beneficios de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	Elaboración de alimentos	Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	Comunicaciones	Preparación y servicio de alimentos y bebidas	Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	
Caza	Exploración y extracción de petróleo crudo y gas natural	Beneficio y/o fabricación de productos de tabaco	Trabajos realizados por contratistas especializados	Captación y suministro de agua potable y tratada	Compraventa de artículos para el hogar	Servicios conexos al transporte	Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	Servicios de administración pública y seguridad social	
Ganadería	Explotación de sal	Confección de prendas vestir y otros artículos a base de textiles y materiales diversos; excepto calzado.			Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	Servicios relacionados con el transporte en general	Servicios de alojamiento temporal	Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	
Pesca	Extracción y beneficio de minerales metálicos	Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes			Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	Transporte aéreo	Servicios de alquiler, excepto de inmuebles	Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	
SiVICULTURA		Elaboración de bebidas			Compraventa de inmuebles y artículos diversos	Transporte por agua	Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros y similares)	Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	
		Fab./y/o reparación de muebles madera y sus partes; excepto los de metal y de plástico moldeado			Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	Transporte terrestre	Servicios personales para el hogar y diversos		
		Fabricación de calzado e industria del cuero			Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares		Servicios profesionales y técnicos		
		Fabricación de productos de hule y plástico			Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal		Servicios recreativos y de esparcimiento		
		Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto petróleo y del carbón mineral			Compraventa en tiendas de autoservicio y departamentos especializados por línea de mercancías		Servicios relacionados con inmuebles		
		Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo							
		Fabricación y/o ensambles de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes							
		Fabricación, ensamble y/o reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos							
		Industria de papel							
		Industria química							
		Industria textil							
		Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles							
		Industrias editoriales, de impresión y conexas							
		Industrias metálicas básicas							

Fuente: Elaboración propia con datos del artículo 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)



Un proyecto de **Plan Estratégico de Juárez, A.C.**

Ave. 20 de Noviembre 4305
Col. El Colegio
Ciudad Juárez, Chih. C.P. 32310
Tel. (656) 625 0640 y (656) 625 0645
Fax. (656) 625 0649

www.planjuarez.org